

24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA

EL PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE LIBROS
EN LA UNAM

**INFORME ACADEMICO DE
ACTIVIDAD PROFESIONAL**
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGIA
P R E S E N T A :
YOLANDA MORENO QUEZADA

299379

ASESOR: DEL INFORME ACADEMICO:
LIC. JOSE LUIS ALMANZA MORALES



MEXICO, D.F.

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	I
---------------------	----------

CAPÍTULO I

EL PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE LIBROS

1.1	Antecedentes	1
1.2	Definición de presupuesto	2
1.3	Características del presupuesto	5
1.4	Tipos de presupuesto	8
1.5	Cómo se debe planear un presupuesto	10

CAPITULO II

EL PRESUPUESTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2.1	Antecedentes	15
2.2	Cómo se otorga el presupuesto en la UNAM.	16
2.3	Distribución del presupuesto en la UNAM	21
2.4	El control del presupuesto en la UNAM	25
2.5	Presupuesto para libros en la UNAM	28
2.6	El Sistema Bibliotecario de la UNAM	31
2.7	La Dirección General de Bibliotecas	39
2.8	La Partida 521-libros	42
2.9	Políticas para ejercer el presupuesto para libros	47

CAPITULO III

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA 521-LIBROS

3.1	Antecedentes	54
3.2	Ejercicio presupuestal en 1996, 1997 y 1998	56
3.3	Asignación presupuestal por subsistema	69
3.4	Ejercicio presupuestal por subsistema y año	85
	3.4.1 Investigación en Humanidades	85
	3.4.2 Investigación Científica	87
	3.4.3 Escuelas y Facultades	90
	3.4.4 CCH's y Preparatorias	92
	3.4.5 Otras Dependencias	93
	Conclusiones y Recomendaciones	96
	Bibliografía	100

Introducción

La organización y el funcionamiento de los servicios de información de una biblioteca universitaria implican una serie de gastos que se sufragan por medio de las partidas presupuestarias, esto es, el presupuesto es el medio de acción para la actividad gestora de la administración que aporta recursos que sostienen el funcionamiento de una biblioteca. El proceso para la elaboración y cumplimiento del presupuesto consta de cuatro fases: elaboración, aprobación, ejecución y control.

Por lo que cada biblioteca debe contar con un presupuesto propio que se le asigne anualmente, procurando que éste sea suficiente para poder incrementar y actualizar su acervo documental, apoyando así la docencia, investigación y difusión de la cultura, considerando a éstas como las funciones sustantivas de toda universidad.

En la Universidad Nacional Autónoma de México, la adquisición de material bibliográfico se realiza a través de diversas formas a saber: compra directa, ingresos extraordinarios, proyectos especiales y donación. Específicamente, la compra directa se lleva a cabo por

medio de los recursos económicos asignados a la partida presupuestal 521 – libros; permitiendo con ello incrementar y actualizar el acervo bibliográfico de las bibliotecas universitarias y de esta forma satisfacer las necesidades de información de la comunidad.

Tomando en cuenta lo anterior, la Dirección General de Bibliotecas como coordinadora del Sistema Bibliotecario de la UNAM, ha realizado periódicamente diversos informes, donde se muestra el comportamiento del presupuesto y se ha observado que éste no se ejerce de manera óptima y que muchas veces no se alcanza a ejercer en los tiempos previstos ni de manera sistemática.

Por lo anterior, el presente informe académico tiene como propósito mostrar, a las personas involucradas en el proceso de selección y adquisición del material bibliográfico, y en especial, en la tarea de ejercer el presupuesto para la compra de libros, las cantidades que se ejercieron cada año y si el ejercicio fue sistemático.

Este informe es una reflexión o una propuesta que se espera sea de utilidad en las actividades que se realizan en las diferentes bibliotecas de la UNAM, para que el ejercicio presupuestal se realice dentro los tiempos previstos, considerando el índice inflacionario y las devaluaciones de nuestro país, así como también que los recursos

económicos otorgados a cada biblioteca sean aprovechados al máximo y de esta forma responder y apoyar las funciones sustantivas de la UNAM: la investigación, docencia y difusión de la cultura.

Este trabajo está dividido en tres capítulos y al final se muestran las conclusiones y recomendaciones. En el capítulo I trata los conceptos que definen a un presupuesto para la compra de libros, y como se debe de planear éste. El capítulo II aborda el presupuesto de libros en la UNAM, resaltándose el presupuesto de la partida 521-libros y las políticas que se deben tomar en cuenta para ejercer el presupuesto para libros. En el capítulo III se hace un análisis sobre el ejercicio presupuestal en el Sistema Bibliotecario de la UNAM y comprende el periodo de 1996 a 1998. Finalmente en las conclusiones y recomendaciones se aportan ideas sobre el estado que guarda el presupuesto y las mejoras que pueden llevarse a cabo para una buena aplicación del mismo.

CAPITULO I

EL PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE LIBROS

1.1 Antecedentes

Los presupuestos, dentro de lo que es la administración, tienen como objetivo cumplir con las actividades programadas en una institución, sean éstas a corto, mediano y largo plazo, y tienen como fin el pronosticar lo que va a suceder mediante la combinación de datos pasados, presentes y futuros.

El presupuesto como tal es una herramienta que, manejada apropiadamente, puede llegar a ser un instrumento útil para lograr una mejor optimización de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos

En el ámbito bibliotecológico, el presupuesto ha desempeñado un papel importante, ya que dentro del proceso de selección y adquisición de material documental, éste no se podría realizar si no existieran los recursos monetarios para hacerlo; por lo que a falta de los elementos del presupuesto no se podrían adquirir materiales bibliográficos y así cumplir con el objetivo principal que tiene una biblioteca, que es el de

apoyar las necesidades de información de la comunidad a la que atiende.

En los últimos años, los cambios políticos, sociales y económicos que se han generado en México, han provocado un golpe importante al sistema educativo, ya que por un lado se ha incrementado la demanda de educación en todos los niveles y por otro, lado existe una mayor necesidad de información con características especiales debido a la creciente especialización de las diversas disciplinas del conocimiento, por lo tanto, esto ha tenido como resultado que los recursos financieros se distribuyan de tal manera que su aprovechamiento sea al máximo en todos los sentidos.

1.2 Definición de presupuesto

La palabra presupuesto desde un punto de vista genérico puede decirse que es tan antiguo como el hombre mismo, de alguna forma, el ser humano siempre ha querido anticiparse a todos los eventos que se le presenten, ya sea en situaciones que pueda controlar y en otras que no. Indudablemente, existe una gran diferencia entre la forma como el hombre realizaba sus proyecciones en el pasado y como se efectúan actualmente. El presupuesto nace con la necesidad de preveer y controlar las actividades como un proceso lógico y normal.

Etimológicamente, la palabra presupuesto nada tiene que ver con dinero. “Todos sus significados tienen que ver con “bolsa” o con “saco”. Los presupuestos nacieron en Inglaterra y formalmente fue cuando en el antiguo Parlamento Inglés, el Canciller Ejecutivo ordenaba que se revisaran anualmente los reportes de ingresos y egresos para suministrarlos al Parlamento. Este reporte contenía un análisis de gastos del año anterior, erogaciones para el año siguiente, que gastos se cubrirían con los impuestos y recomendaciones”.¹

En 1820, este reporte se adoptó en Francia y posteriormente en otros países europeos, hasta que en 1921 llega a Estados Unidos con algunas modificaciones. En México, el uso de presupuestos data aproximadamente de 1945, iniciándose en forma muy limitada debido a que no se contó con un estudio más profundo acerca del tema.

Dentro de las numerosas definiciones de presupuesto, podemos encontrar, por ejemplo, la de Roberto Cagnoli que lo define como:

“El presupuesto es un proceso de previsión, ejecución y evaluación de resultados. Es en consecuencia, tanto un instrumento de planeamiento como de control. Es una actividad esencial para la administración de la biblioteca, a tal punto que sin él no se podrían llevar a cabo

¹ Webster's World Encyclopedia [cd-rom], [s.l.] 1998

correctamente ninguna de las funciones administrativas”².

Francisco Sánchez Guzmán define lo que es un presupuesto y lo hace de la siguiente forma: “El presupuesto es la expresión monetaria (cuantitativa) de todos los planes trazados, y considerando al presupuesto como la última etapa de los procesos de la planeación, además en él se hace la integración necesaria de los principales responsables de la planeación de la empresa, y asimismo nos puede indicar los probables resultados de un curso de acción y es probable que hasta nos obligue a modificar el objetivo, si aquellos no coinciden con este”.³

Jaime Luis Peón Pérez define al presupuesto como: “las asignaciones normativas contables por las que aportan los medios económicos necesarios para el funcionamiento de una actividad”.⁴ Esto es, la organización y el funcionamiento de los servicios de una biblioteca implican una serie de gastos de tipo económico, costes, sobre los que se asienta ese funcionamiento, y esos gastos se sufragan por medio de las partidas presupuestarias.

Un presupuesto es un plan de gran relevancia ya que representa lo más importante de una institución para poder lograr sus objetivos y

² Cagnoli, Roberto V., *Administración de Bibliotecas*, Buenos Aires: EB publicaciones, 1996, p. 125

³ Sánchez Guzmán, Francisco., *Introducción al estudio de la Administración*, México: Limusa, 1976, p. 58

⁴ Orea Orea, Luisa., *Manual de biblioteconomía*, España : Síntesis, 1997, p. 309

con él se pueden cumplir las metas que se tengan previstas con el fin de tener mayores expectativas en el futuro. En algunos casos el presupuesto se ve como un negocio, pero éste puede ir mas allá si de bibliotecas hablamos, ya que dependiendo como se diseñe el presupuesto, se podrá cumplir de mayor o menor forma con las necesidades de información que tenga la comunidad.

El presupuesto nos permitirá, invariablemente, evaluar los procedimientos y ver nuevas alternativas por emprender. Actuará como un factor de motivación y coordinación en el trabajo que se realizará a nivel de departamento y en forma integral para la institución, así como también será el medio para corregir errores de forma tal que permitirá ir aprendiendo de las experiencias anteriores. Además de mejorar la asignación de recursos y examinar cuidadosamente los costos o gastos que se hayan realizado, y por lo tanto, lograr mayor eficiencia y eficacia dentro de las actividades administrativas.

1.3 Características del presupuesto

Por naturaleza, y como ya se mencionó, el presupuesto se debe considerar como un recurso, ya que consta de un método y un procedimiento para la obtención de resultados. Su propósito debe

estar claramente definido, debe ser un medio de coordinación, medición y control, que cumpla con los objetivos y metas que la institución tenga. Para que esto suceda, los presupuestos también deben ser flexibles ya que son medios que se pueden pronosticar y están sujetos a variaciones de factores externos en los que podemos encontrar el incumplimiento de los proveedores, una devaluación o una crisis financiera, etc. Como factores internos podemos señalar la disminución de presupuesto dentro de nuestra institución, la compra a últimas fechas, etc.

La base de un presupuesto se debe fundamentar en estudios de comportamiento, investigaciones y conclusiones lógicas, y sus metas siempre se deben alcanzar. El periodo para su realización siempre tiene que ser uniforme y regularmente anual, y de esta forma ser el mejor recurso para que el hombre pueda planear sus actividades y las de la institución misma.

Todas las instituciones por muy pequeñas que sean tienen alguna forma de presupuesto, sin embargo, la mayoría no lleva un sistema completo, esto es, no hay un análisis que permita planear cuidadosamente sus planes futuros. Después de todo lo anterior, podemos señalar que en los presupuestos se pueden considerar tres características:

a) **Específicos.**- Comúnmente se utilizan en dependencias gubernamentales, su uso es limitado por un tiempo, por una suma de dinero y con la obligación de gastar el recurso en una determinada actividad o programa. También se le conoce como presupuesto por programa.

b) **Fijos.**- Implica que el plan no cambia, aunque las ventas o el plan sí.

c) **Flexible.**- Revisa los gastos y costos de operación y se relaciona directamente con la producción y ventas, dependiendo de esto el presupuesto se modifica o se queda tal y como se haya programado.

Estas tres características de presupuesto se pueden encontrar en una misma institución o algunas pueden escoger el tipo que más le convenga. Esto dependerá de los objetivos y metas que se tengan planeados en cada una de sus áreas.

Dentro del proceso de los periodos presupuestales podemos encontrar la duración del mismo, y por lo tanto, el cumplimiento de los objetivos que se tengan planeados en un tiempo determinado. Este puede variar de tres, seis o doce meses, pero por lo general se maneja a un año, éste se llama un periodo a "corto plazo". Los periodos de más de un año reciben el nombre de "largo plazo" y se emplean cuando se

hacen planes de operación y sobre todo viendo hacia futuro. En la actualidad, cada vez un mayor número de empresas preparan su presupuesto a corto plazo, debido al acelerado cambio que se está dando en los últimos años, tanto en el aspecto financiero como en los mercados económicos a raíz de la globalización comercial.

1.4 Tipos de presupuesto

En una institución, la única instancia que determina el tipo de presupuesto que utilizará será ella misma, e invariablemente, será el que más le convenga para alcanzar sus fines. Podemos encontrar diferentes tipos de presupuesto, pero los que más se usan dentro de la administración de una biblioteca son:

- a) presupuesto por rubros
- b) presupuesto por programas.

a) El presupuesto por rubro, es el que se utiliza más comúnmente en las bibliotecas universitarias. Para su elaboración se utiliza el último presupuesto como punto de referencia y esto le sirve para ver si se aumenta la asignación o se disminuye, tomando en cuenta diferentes factores como la inflación, mayores gastos por contratación de personal o compra de equipo. Dentro de este presupuesto también se

encuentran los gastos de operación y los de capital. Los gastos de capital son las futuras inversiones en recursos materiales como son: equipo, edificios, mobiliario, etc. y los gastos de operación son los que se relacionan directamente con las actividades de la biblioteca y se pueden dividir en partidas.

Cada biblioteca utiliza las partidas presupuestarias que cree conveniente de acuerdo a sus necesidades. En este sentido, podemos encontrar partidas para libros, revistas, equipo de cómputo, mobiliario, salarios, gastos generales (papelería, teléfono, luz, encuadernación, etc.) y gastos especiales (proyectos).

b) El presupuesto por programas agrupa los gastos de acuerdo con las diferentes actividades o programas de una biblioteca, ya que éste tiene como objetivo mostrar cuánto gasta la biblioteca en cada uno de sus servicios y poder establecer el indicador de costo-beneficio, es decir, medir el nivel del servicio proporcionado, a que costo y que beneficio produce a la institución y al usuario

Un presupuesto por programas tiene algunas ventajas a saber: identifica el dinero asignado a determinada actividad, es un instrumento útil para realizar cambios si es que no funciona correctamente, si se encuentra alguna diferencia entre lo que se desea y lo que se realiza, el presupuesto se puede corregir, ya que identifica

los propósitos y el resultado. De la suma de varios presupuestos por programa se puede llegar a un presupuesto final para toda la institución.

1.5 Cómo se debe planear un presupuesto

Los presupuestos desde su concepción pasan por cuatro fases que son: la elaboración, aprobación, ejecución y control. A todo el proceso se le conoce como el ciclo vital del presupuesto.

a) Para la elaboración del presupuesto, un paso muy importante es en primer lugar, identificar las necesidades de la institución, ya que las decisiones tomadas en ese momento servirán de base para elaborar el tipo de presupuesto que se requiere. La identificación de las necesidades de la institución debe ser un proceso colectivo, en donde la información que se obtenga servirá para delinear los parámetros generales a seguir. En muchas instituciones, la identificación de las necesidades inicia desde el nivel inferior hasta llegar a nivel directivo.

Una vez identificadas las necesidades de la institución, es importante analizar los ingresos y evaluar los gastos, calculando lo más preciso que se pueda todas y cada una de las actividades. Los presupuestos

anteriores pueden ser de gran ayuda porque sirven de punto de referencia.

Determinar las necesidades de la institución o biblioteca dan la posibilidad de jerarquizar las prioridades de acuerdo a la importancia que éstas representan. Este paso es importante para la elaboración de un presupuesto, ya que a partir de las necesidades de esto se podrán determinar los lineamientos a seguir dentro del plan.

Una vez identificados los pasos anteriores, se elaborará un borrador preliminar del anteproyecto de presupuestos, el que se evaluará con las autoridades correspondientes, con el propósito de poder manejar los límites de los gastos de acuerdo a las prioridades fijadas oportunamente.

b) Para que un presupuesto pueda ser aprobado, toda la información obtenida se analizará con las diferentes áreas de la institución, para acordar los recursos económicos asignados. Posteriormente se procederá a redactar el documento y elaborar un anteproyecto para presentarlo a las autoridades correspondientes y darle el visto bueno o hacer algunas modificaciones.

c) "La ejecución del presupuesto exige el establecimiento de medidas que permitan evaluar la forma en que está siendo llevada a cabo, con

el propósito de lograr el doble objetivo de valorar, por un lado, la productividad de la institución en relación a los objetivos señalados y, por otro conocer la eficacia con la que está llevando a cabo su labor".⁵

Por lo anterior, podemos mencionar que la ejecución del presupuesto es una estrategia formulada anticipadamente, que con ayuda de los recursos económicos asignados se tienen los medios para cumplir con los objetivos previstos, considerando que hubo tiempo suficiente para planear, estructurar y analizar la información para establecer una serie de criterios a seguir para que así se haga un gasto sistemático y racional del presupuesto.

d) El control del presupuesto es la herramienta que ayuda a evaluar que la ejecución de las partidas presupuestarias se lleven a cabo de acuerdo a los objetivos y metas inicialmente planeados, y así conocer la eficacia con la que se están desarrollando las funciones de la institución. Esto implica, conocer los ingresos, gastos, pagos efectuados y obligaciones adquiridas, por lo tanto, en el control contable se justifica el dinero gastado y lo comprometido, y actúa como responsable del área administrativa, verificando que los recursos económicos asignados se utilicen racionalmente y de manera sistemática.

⁵ Idem p. 4

Para Jaime Luis Peón Pérez Oscar, "El control contable es el derivado de la función normativa contable de los presupuestos y es el que controla que en ningún caso pueda producirse un volumen de gastos mayor previstos inicialmente".⁶

Lo anterior, va a ser la adecuada formulación de objetivos como previsión presupuestaria y gestión de la ejecución y control, elementos que permitirán una mayor productividad de los objetivos inicialmente previstos y conocer la eficacia con la que se desarrollan las funciones.

Para Jaime Rome Alvarez, "el problema más común que existe en nuestras bibliotecas es la asignación de bajos presupuestos. Debido a este problema y a la necesidad que se tiene de distribuirlos equitativamente entre los diferentes servicios que prestan las bibliotecas".⁷

Para poder llevar un mejor control del presupuesto en las bibliotecas hay que conocer el grado de desarrollo y establecer claramente donde no hay cumplimiento de los objetivos establecidos, causas y responsabilidades. Es necesario una medición física de lo realizado y los resultados, controlar el grado de avance de los diferentes

⁶ Orea Orea, Luisa., Manual de Biblioteconomía , España : Síntesis, 1997, p.312

⁷ . Rome Alvarez, Oscar Jaime "Presupuesto por programas" En: Ciencia Bibliotecaria, vol. III, no. 1 1979 p. 11

CAPITULO II

EI PRESUPUESTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2.1 Antecedentes

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es una institución pública fundada en 1551 por Felipe II de España y aprobada como la Universidad Real y Pontificia de México en 1595. La actual Universidad Nacional se creó por decreto el 26 de mayo de 1910, presidida por Justo Sierra Méndez, entonces ministro de Instrucción Pública. En 1929 adquiere su autonomía, y fue reorganizada en 1945. Financiada por el Gobierno Federal, cuenta con escuelas de nivel medio superior, además de facultades y escuelas a nivel profesional, e institutos y centros de investigación.

En la actualidad, la UNAM tiene como principales fines la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos. Es por eso que para 1999 la Universidad se conformaba de la siguiente manera:

Centros, Institutos, Escuelas Preparatorias y el Colegio de Ciencias y Humanidades, así como también Escuelas y Facultades en las cuales se imparte 90 carreras, entre las que se encuentran Contaduría y Administración, Arquitectura, Química, Odontología, Economía, Ingeniería, Derecho, Medicina, Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Psicología, Veterinaria y Bibliotecología entre otras muchas. Estas carreras se imparten a más de 269 mil alumnos en sus diferentes niveles académicos, es decir, nivel medio superior, técnico, licenciatura y posgrado. Asimismo, cuenta también con más de 30 000 trabajadores entre personal administrativo, académico y de confianza.

2.2 Cómo se otorga el presupuesto en la UNAM

La UNAM es una institución sin fines de lucro que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado desde su fundación, casi en su totalidad por el Gobierno Federal y su manejo financiero se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno de éste que representa a la totalidad de la comunidad universitaria.

Dentro de la administración de la UNAM, el patrimonio universitario se clasifica en:

1. Patrimonio inalienable, el cual considera:

- a) Bienes muebles e inmuebles de uso docente
- b) Recursos financieros intocables recibidos en propiedad
 - legados
 - donaciones
 - fideicomisos
 - y otros otorgados con fines específicos

2. Patrimonio alienable, mismo que corresponde a:

- a) Bienes e inmuebles de uso no docente
- b) Recursos financieros recibidos en propiedad
 - legados
 - donaciones
 - fideicomisos
 - y otros otorgados sin fines específicos

3. Patrimonio de operación, mismo que incluye:

- a) Ingresos ordinarios
 - subsidio del gobierno federal
 - derechos y cuotas por servicios docentes
 - explotación de bienes

- producto de inversiones

b) Ingresos extraordinarios

- recibidos con fines específicos
- recibidos sin fines específicos

Aquí cabe señalar que dentro de los ingresos que recibe la UNAM existen los llamados "ingresos extraordinarios" y son las cuotas económicas de alumnos y ex-alumnos, así como las cuotas por la prestación de servicios docentes.

Cada año, la Universidad, la institución educativa más grande de México y de América Latina, tiene importantes gastos de operación, razón por la cual con dificultad lleva a cabo diversos esfuerzos para adecuar el presupuesto otorgado con el fin de asegurar el cumplimiento de sus funciones, tareas y compromisos adquiridos derivados de su plan de desarrollo, por lo tanto, su fuente de ingresos se integra de la siguiente manera:

	Porcentaje aprox.
1. "Servicios de Educación"	0.77%

1.1. Inscripciones y colegiaturas

1.2. Concurso de selección

1.3. Inscripción y revalidación

2. Ingresos propios por servicios y productos	5.23%
--	--------------

2.1 Servicios

2.2.Productos

3. Productos del patrimonio	1.10%
------------------------------------	--------------

3.1 Rendimientos

3.2 Otros productos

4. Otros ingresos	0.19%
--------------------------	--------------

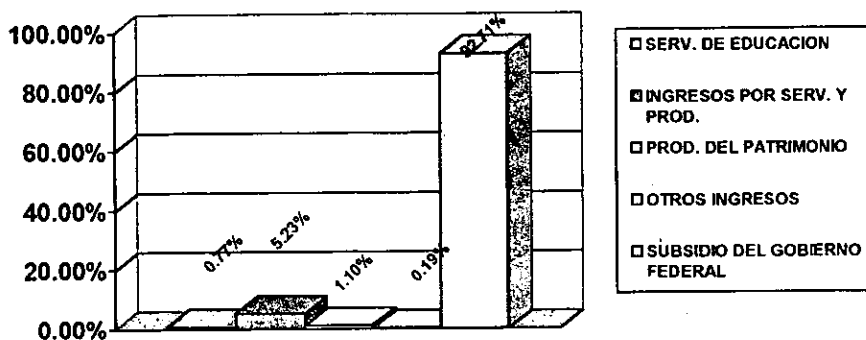
5. Subsidio del Gobierno Federal	92.71%
---	---------------

5.1 Subsidio Ordinario

5.2 Programa UNAM - BID⁸

⁸ Universidad Nacional Autónoma México. Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales. Agenda Estadística 1998. México : UNAM, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, 1998. p. 130

La gráfica 1 muestra la proporción existente entre las diferentes fuentes de ingreso que recibe la UNAM, se puede observar que el subsidio del Gobierno Federal representa el mayor peso, ya que constituye el 92.71% del ingreso.



GRAFICA 1 Proporción de las diferentes fuentes de ingreso de la UNAM

Es importante señalar que sin el apoyo económico del Gobierno Federal, la Universidad no tendría los recursos suficientes para poder funcionar y cumplir con sus objetivos.

Cabe mencionar que los datos que se presentan corresponden a los ingresos que fueron obtenidos en 1998 y éstos pueden variar cada año.

2.3 Distribución del presupuesto en la UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México, como se mencionó anteriormente, realiza grandes esfuerzos para obtener recursos y lograr cumplir con sus funciones y objetivos, de igual manera, debe de distribuir sus recursos de manera tal que ninguno de sus compromisos contraídos dentro de su Plan de Desarrollo, llevado a cabo año con año se vea afectado.

El presupuesto de egresos de la UNAM, debe reflejar con suma precisión, la distribución de presupuesto y diferenciar el gasto dependiendo de las funciones de cada dependencia.

El presupuesto de egresos de la UNAM de acuerdo a su distribución y función se clasifica en:

- **Grupo 100** Remuneraciones Personales
- **Grupo 200** Servicios
- **Grupo 300** Becas, Prestaciones y Estímulos
- **Grupo 400** Artículos y Materiales de Consumo
- **Grupo 500** Mobiliario y Equipo
- **Grupo 600** Inmuebles y Construcciones
- **Grupo 700** Erogaciones Condicionadas al Ingreso y Programas de Colaboración Académica

De manera general, la distribución de los ingresos por funciones se asigna de la siguiente forma:

Porcentaje aprox.

1. "Docencia	65.18%
---------------------	---------------

- 1.1 Nivel Medio Superior
- 1.2 Educación Técnica
- 1.3 Licenciatura
- 1.4 Posgrado
- 1.5 Formación Complementaria
- 1.6 Servicios a Estudiantes
- 1.7 Servicios de Coordinación, Apoyo y Superación a la Investigación
- 1.8 Servicios a la Comunidad en la Docencia
- 1.9 Construcción, Adaptación y Mantenimiento en la Docencia

2. Investigación	25.73%
-------------------------	---------------

- 2.1 Investigación en Ciencias y Desarrollo Tecnológico
- 2.2 Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales
- 2.3 Servicios de Coordinación, Apoyo y

Superación a la Investigación

2.4 Servicios a la Comunidad en Investigación

2.5 Construcción, Adaptación y Mantenimiento en
Investigación

3. Extensión Universitaria	6.19%
-----------------------------------	--------------

3.1 Difusión de actividades Artísticas, Científicas
y Culturales

3.2 Extensión Educativa

3.3 Actividades de Divulgación

3.4 Servicios a la Comunidad en Extensión Universitaria

3.5 Construcción, Adaptación y Mantenimiento de
Extensión Universitaria

3.6 Vinculación con la Sociedad

4. Apoyo	2.90%
-----------------	--------------

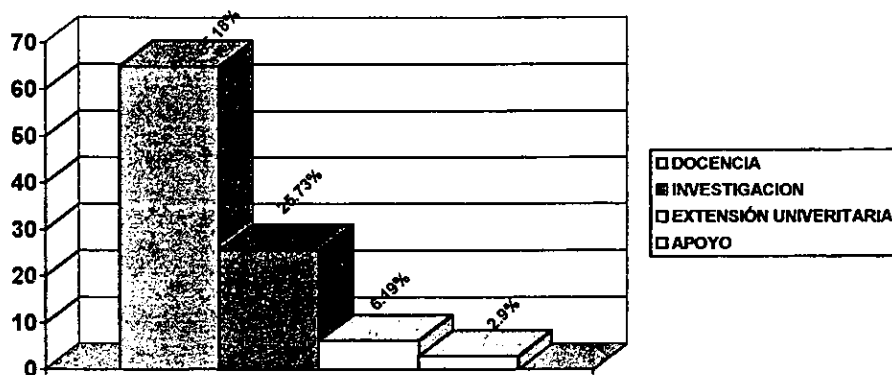
4.1 Dirección

4.2 Planeación

4.3 Servicios Administrativos Generales

4.4 Servicios a la Comunidad en Apoyo

4.5 Construcción, Adaptación y Mantenimiento en Apoyo¹⁹



GRAFICA 2 La distribución de los ingresos por funciones

La gráfica 2 muestra el porcentaje en que se distribuyen los ingresos de acuerdo a las diversas funciones. Las dos funciones a las cuales se les destinaron la mayor parte de los ingresos son la docencia y la investigación.

Cabe señalar que existe un rubro de erogaciones, condicionadas al ingreso que se tenga cada año, que se les denomina ingresos extraordinarios y programas de colaboración académica que genera

¹⁹ Ibid., p.19

cada una de las dependencias universitarias y que como egreso se aplica al fondo para el fortalecimiento de la docencia y la investigación.

2.4 El control del presupuesto en la UNAM

"El presupuesto universitario como instrumento para el desarrollo de las funciones que tiene encomendada la Universidad, es dinámico y debe adaptarse al proceso de actualización y perfeccionamiento en el cual está inmerso nuestra institución".¹⁰

Considerando lo anterior, dentro de la administración de los recursos financieros de la UNAM, existen políticas de gastos generales y específicos, esto es, se definen y aplican las partidas presupuestarias según su objetivo y tipo de ejercicio, que permiten erogar de la mejor forma los recursos que se tienen asignados y así orientar la administración de cada dependencia universitaria para alcanzar un manejo racional y sistemático.

La partida presupuestal dentro de la Universidad está dividida por programas, y éstos a su vez en subprogramas, a los que se les asigna los recursos que ayudan a cumplir con las funciones sustantivas de la

¹⁰ Universidad Nacional Autónoma México [Dirección General de Presupuesto por Programas] Instructivo de Ejercicio y Catálogo Presupuestal México : UNAM [Dirección General de Presupuesto por Programas] 1997. p.7

institución, mismos que representan los objetivos y metas que se esperan lograr.

Dentro de esta difícil actividad, el presupuesto por programas se ordena en niveles programáticos, los cuales se describen a continuación. Desde su conceptualización y en lo particular para la Universidad podemos señalar lo siguiente:

- a) **Función.-** propósito general de la institución: docencia, investigación, extensión universitaria y apoyo.
- b) **Programa.-** conjunto de actividades encaminadas a cumplir con los propósitos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.
- c) **Subprogramas.-** Meta que se contempla lograr.
- d) **Actividad.-** División de cada una de las acciones que se deben llevar a cabo, expresados en los programas y subprogramas.

En este mismo sentido, un programa está integrado por:

- a) **Objetivos.-** fines que se pretende alcanzar, los cuales son evaluados cualitativamente.

b) **Metas.**- el cumplimiento de éstas permitirá lograr los objetivos que se pretenden alcanzar, mismas que son evaluadas cuantitativamente.

c) **Recursos.**- insumos financieros, materiales, tecnológicos y humanos que, aplicados en forma óptima permiten alcanzar las metas y por consiguiente los objetivos.

d) **Unidad ejecutora.**- dependencia responsable de llevar a cabo las actividades para lograr los objetivos y metas de la institución.

e) **Unidad de medida.**- servicio o resultado final que debe alcanzar todo programa y se evalúa tanto su cantidad, como su calidad.

La estructura programática se representa por medio de un código, el cual incluye un conjunto de dígitos ordenados en forma sistemática y constituye el elemento central para procesar la información, como se describe en el siguiente ejemplo:

16	20	564	01	521	01	(código programático)
PR	SP	DEP	SP	PAR	DV	

Cada segmento del código programático tiene una función específica, a saber:

PR	Función y número de programa
SP	Subprograma
DEP	Dependencia
SP	Subdependencia
PAR	Partida de gasto
DV	Dependencia centralizadora y dígito de verificación

2.5 Presupuesto para libros en la UNAM

La Universidad Nacional ha establecido las medidas necesarias para un mejor ejercicio presupuestal, como son las políticas de gasto generales y específicas para que el Sistema Bibliotecario logre un mejor aprovechamiento y racionalización de los recursos financieros. Para ello creó, dentro del presupuesto universitario, un grupo de gasto directo en los cuales se encuentran las partidas 514 para la compra de equipo de cómputo, la 516 para la adquisición de equipo y mobiliario para bibliotecas, la partida 523 para la compra de revistas técnicas y científicas, la 524 para colecciones científicas y obras de arte y la 521 para la compra de libros, partida presupuestal en la cual nos enfocaremos principalmente.

Como se ha señalado anteriormente, el ejercicio de la partida presupuestal es una erogación que tiene como objetivo gastar la partida de forma directa en libros, por lo que se le da el nombre de partida 521-libros, misma que estaba centralizada hasta 1998 en la Dirección General de Bibliotecas, con excepción de las dependencias universitarias ubicadas en el interior del país. Esta partida presupuestal, es para adquirir libros científicos técnicos y literarios, así como para la compra de otro tipo de material, como son: videocassetes, CD-ROM, microfilm, mapas, y cassettes, entre otros, destinados a satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria.

La UNAM, como una institución nacional y pública es el medio de formación de recursos humanos en diversas áreas del conocimiento que demanda la sociedad misma, para ello se llevan a cabo diversos esfuerzos para obtener el presupuesto y asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.

Las bibliotecas dentro de la Universidad se consideran como unidades insustituibles en su género y representan en la mayoría de los casos un gran valor simbólico que se incorpora al estado patrimonial de la UNAM, por eso la erogación efectuada en la adquisición de libros se refleja como un bien integrado en el patrimonio de la institución.

La compra de material bibliográfico en la UNAM, a través de la partida 521-libros, se realiza con el presupuesto otorgado por medio de programas con los que cuenta la Universidad, y que a su vez se administra financieramente por el Sistema Contable - Presupuestal de la institución, y en el cual se busca obtener un mayor beneficio al menor costo posible.

Para que se logre lo anteriormente señalado, el presupuesto otorgado anualmente debe ser ejercido de tal manera que se logre cubrir, si no con los objetivos planeados, si con las necesidades básicas de la biblioteca o de la comunidad universitaria para lograr una continuidad en la educación y satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

En apego a las funciones y objetivos de la UNAM, el presupuesto de la partida 521-libros es, sin duda, un segmento de los recursos económicos para apoyar la docencia, la investigación y difusión de la cultura a través del Sistema Bibliotecario Universitario. Por consiguiente, el presupuesto para libros juega un papel importante en la selección y adquisición de material bibliográfico, que tiene como consecuencia el desarrollo de las colecciones documentales, para satisfacer las necesidades que demanden los usuarios de las diversas disciplinas, apoyando los planes de estudio e investigación de la Universidad. Aprovechar al máximo estos recursos permitirá que los

acervos se incrementen y se actualicen, y que los servicios de información que otorgan las bibliotecas tengan mayor calidad y un mejor aprovechamiento.

2.6 El Sistema Bibliotecario de la UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tiene como función principal apoyar la docencia, la investigación y difusión de la cultura. Para que dichas funciones se lleven a cabo, en 1990 se constituyó el Sistema Bibliotecario Universitario, considerado el más grande e importante a nivel nacional para apoyar las actividades académicas de la comunidad universitaria.

El Sistema Bibliotecario tiene los siguientes objetivos:

I. Aplicar criterios académicos en la planificación y en la prestación de los servicios bibliotecarios, en todo tiempo y para cualquier efecto;

II. Proporcionar servicios bibliotecarios en toda la Universidad y garantizar que los mismos se brinden a los usuarios de manera eficiente, oportuna, uniforme y suficiente;

III. Adecuar los servicios bibliotecarios a los avances de la ciencia y la tecnología;

IV. Introducir servicios de informática y computarizados, y toda tecnología apropiada para el manejo de la información en las unidades del Sistema;

V. Orientar al usuario en el uso efectivo de los servicios bibliotecarios, de tal forma que estimulen el estudio, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión universitaria,

VI. Constituir acervos equilibrados representativos de los diversos contenidos del saber humano y acorde con los planes y programas de estudio, de investigación, de difusión de la cultura y de extensión universitaria.

VII. Elevar la calidad del desempeño del personal que presta sus servicios en las bibliotecas, por medio de un plan permanente de capacitación, formación y desarrollo profesional.

VIII. Extender los servicios bibliotecarios a los usuarios con impedimentos físicos.

IX. Informar a la comunidad y difundir entre la misma los servicios bibliotecarios disponibles, y

X. Obtener o mejorar los espacios para las bibliotecas universitarias."¹¹

Por lo anterior, el Sistema Bibliotecario tiene como finalidad proveer de servicios de información a la Universidad de manera eficiente, oportuna, uniforme y suficiente para apoyar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, además de la extensión universitaria, por medio de los acervos formados en las diferentes áreas del saber humano y acorde con los planes y programas de estudio e investigación de la UNAM.

Para que, se lleve a cabo lo antes mencionado, se aplican criterios para planificar, desarrollar e implementar la prestación de los servicios bibliotecarios y de información, adecuándolos a los avances de la ciencia y la tecnología, introduciendo para ello, servicios de información automatizados, así como también, para elevar la calidad en la prestación de servicios, la incorporación de personal con formación bibliotecológica.

¹¹ Universidad Nacional Autónoma México. Dirección General de Comunicación Social. Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México. (1990). México : UNAM, Dirección General de Comunicación Social Gaceta UNAM Suplemento Especial 2491

Hasta el año 2000, el Sistema Bibliotecario estaba formado por 141 bibliotecas de diferentes niveles que proporcionan servicios de información a todos los usuarios que así lo requieran, sean éstos de bachillerato (Escuelas Preparatorias y Colegios de Ciencias y Humanidades); licenciatura (Escuelas y Facultades), e investigación (Centros e Institutos).

Con el fin de que el Sistema Bibliotecario Universitario cumpla con sus funciones está integrado por:

- I. "El Consejo del Sistema Bibliotecario;
- II. El Comité Asesor del Consejo del Sistema Bibliotecario;
- III. La Dirección General de Bibliotecas;
- IV. Las Bibliotecas de la UNAM, y;
- V. Las Comisiones de Biblioteca."¹²

¹² Idem

Con el objeto de contribuir al desarrollo de las bibliotecas universitarias el Consejo del Sistema Bibliotecario está integrado por:

- I. El Rector; quien lo preside
- II. El Secretario General;
- III. Los Secretarios Administrativos;
- IV. El Coordinador de Humanidades;
- V. El Coordinador de Investigación Científica;
- VI. El Coordinador de Difusión Cultural;
- VII. El Director General de Bibliotecas, quien funge como Secretario;
- VIII. Un profesor, un estudiante y un bibliotecario que representan a cada una de las siguientes áreas:
 - a) El Colegio de Ciencias y Humanidades;
 - b) La Escuela Nacional Preparatoria;
 - c) Las Escuelas y Facultades;

d) La Facultad de Estudios Superiores y las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales.

IX. Un investigador y un bibliotecario que representan a cada una de las áreas:

- a) Los institutos y centros de investigación humanística, y
- b) Los institutos y centros de investigación científica

En ausencia del Rector, preside el Secretario General.

Es importante señalar que este Consejo está conformado por 23 personas que representan a todos los sectores de la Universidad desde las autoridades universitarias hasta los alumnos.

Asimismo, el Consejo del Sistema Bibliotecario tiene las siguientes funciones:

- I. " Vigilar el cumplimiento del presente reglamento;
- II. Establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas generales del Sistema

III. Aprobar el plan anual de desarrollo del Sistema Bibliotecario, el que, cuando menos deberá contener las orientaciones generales sobre:

- a) La interacción dentro del Sistema y de éste con otros afines;
- b) La suscripción de convenios y acuerdos que amplíen y consoliden al Sistema y sus acervos;
- c) Los criterios de vigilancia y evaluación del propio plan anual del Sistema;
- d) Los servicios de orientación e información que proporcione el Sistema;
- e) El programa de capacitación, formación y desarrollo profesional del personal que labora en las bibliotecas;
- f) Los mecanismos para la atención de sugerencias y quejas de los usuarios;
- g) La expeditación de los trámites administrativos del Sistema;
- h) El programa de publicaciones del Sistema;
- i) Las normas técnicas, administrativas y de servicio del Sistema; y
- j) La creación, fusión edificación, ampliación o remodelación de las bibliotecas, conforme a las solicitudes de las dependencias;

- IV. Presentar y justificar, ante las instancias universitarias correspondientes, el anteproyecto anual de presupuesto del Sistema Bibliotecario y la asignación de recursos al mismo; y fijar las normas para su utilización racional y las evaluaciones del caso;
- V. Dictaminar las solicitudes de apoyo extraordinario que presenten las bibliotecas;
- VI. Promover y evaluar la introducción generalizada de la tecnología apropiada para el manejo de información en las unidades del Sistema;
- VII. Evaluar los servicios bibliotecarios;
- VIII. Informar anualmente al Consejo Universitario sobre el funcionamiento del Sistema;
- IX. Proponer al Consejo Universitario reformas al presente reglamento; y
- X. Las demás que se desprendan de su naturaleza y las que le confiera la legislación universitaria. ¹³

¹³ Idem p.33

Con base en lo señalado anteriormente se puede decir que la Universidad Nacional Autónoma de México es líder y busca renovarse como institución educativa, nacional y pública, afianzar su autonomía y seguir comprometiéndose con la sociedad mexicana llevando a cabo sus actividades sin perder de vista sus objetivos particulares y así responder a las necesidades y a los cambios que los tiempos y la sociedad le demanden.

2.7 La Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas, en su calidad de coordinadora del Sistema Bibliotecario y en apego a los principios de la Universidad, es la encargada de coordinar las actividades bibliotecarias de todo el Sistema Bibliotecario Universitario, así como vigilar que los recursos en la adquisición y preservación del material documental, mobiliario, equipo e instalaciones se destinen y se aprovechen en forma adecuada.

De acuerdo al Reglamento del Sistema Bibliotecario de la UNAM en el artículo 14 la Dirección General de Bibliotecas tiene como funciones lo siguiente:

- I. "Coordinar el Sistema conforme a las políticas generales que establezca el Consejo del Sistema Bibliotecario, de conformidad con lo previsto en el presente reglamento, determinando las medidas que relacionen y desarrollen a las bibliotecas;

- II. Prestar servicios bibliotecarios en sus propias unidades;

- III. Elaborar el plan anual a que se refiere la fracción III del artículo 9 de este reglamento, con la participación de las demás instancias del Sistema y presentarlo a la aprobación del Consejo del Sistema Bibliotecario; coadyuvar con las instancias del sistema bibliotecario para el cumplimiento de su cometido y presentar opiniones al consejo sobre los aspectos operativos necesarios para el buen funcionamiento del propio Sistema;

- IV. Coadyuvar en la vigilancia de la utilización racional de los recursos presupuestarios y de todo tipo que se destinen a los servicios bibliotecarios, así como supervisar su utilización exclusiva en la finalidad para la que fueron asignados;

- V. Opinar sobre la creación, fusión edificación, ampliación o remodelación de las bibliotecas, conforme a las solicitudes de las dependencias;
- VI. Aplicar el plan de capacitación, formación y desarrollo profesional del personal que labora en las bibliotecas;
- VII. Difundir los planes, programas e informes que se generen en las instancias del Sistema, así como las evaluaciones que de ellas haga el consejo;
- VIII. Proponer al Consejo la aprobación de normas técnicas, administrativas y de servicio del Sistema, y vigilar y supervisar su aplicación;
- IX. Realizar los procesos técnicos de los materiales documentales adquiridos por las bibliotecas y mantener un sistema de información sobre dichos acervos; y
- X. Las demás que se desprendan de su naturaleza y las que le confiera la Legislación Universitaria"¹⁴

¹⁴ Idem

Por lo anterior, la DGB es la encargada de analizar, diseñar, programar las políticas y normas para el sistema bibliotecario en su carácter de "centralizadora". En forma particular, es la responsable de administrar la partida 521-libros para la adquisición de materiales bibliográficos: libros, CD-ROM, microfilm, mapas, cassettes, videos, y material audiovisual en general, así como también la partida 523 destinada a la compra de revistas técnicas y científicas.

2.8 La Partida 521-libros

Dentro de la organización de la Universidad, la Dirección General de Bibliotecas en su calidad de coordinadora del Sistema de Bibliotecas y con fundamento en su Reglamento General, en el CAPITULO V, fracción III, es la encargada de realizar un anteproyecto de presupuesto para la compra de material bibliográfico con la partida 521-libros, conjuntamente con las demás bibliotecas y presentarlo ante el Consejo del Sistema Bibliotecario y éste a su vez, a la Dirección General de Programación y Presupuestación para su aprobación y cumplimiento.

Como se ha mencionado, las bibliotecas de la UNAM se agrupan por subsistemas y por lo mismo, el presupuesto para libros es distribuido de la siguiente manera:

Subsistema	Porcentaje del presupuesto otorgado
Facultades, Escuelas y Nivel Medio Superior	60%
Investigación Científica:	20%
Investigación en Humanidades	15%
Otras dependencias	5%

Para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para la compra de material documental, se deben tomar en consideración varios parámetros que sirven como punto de referencia para poder justificar si se requiere de un aumento con relación al año anterior, entre ellos se mencionan los siguientes:

- a) Tipo de biblioteca
- b) Asignación del presupuesto del año anterior
- c) Títulos adquiridos
- d) Volúmenes adquiridos
- e) Costo promedio por libro o volumen adquirido

- f) Comunidad de la dependencia (profesores, estudiantes e investigadores)
- g) Índice inflacionario

La UNAM, dentro de los mecanismos administrativos tiene como objetivo agrupar por programas la asignación presupuestal de acuerdo a las áreas de erogación de cada partida, por lo tanto, para efectos de la partida 521-libros, el procedimiento para la elaboración de un anteproyecto se realiza de la siguiente forma y a manera de ejemplo se expone el caso de la Facultad de Derecho.

Anteproyecto para el presupuesto de 1999 de la biblioteca de la Facultad de Derecho

Parámetros:

Año presupuestal 1998

a) Asignación presupuestal	\$965,527.00
b) Población en alumnos de posgrado	529
de licenciatura	9,009

3. Por otro lado al total de la asignación de 1998 que fue de \$965,527.00, le sumamos la inflación del mismo año, que fue del 18.61% que equivale a \$179,684.57, que sumados al presupuesto del año anterior, obtenemos como presupuesto para 1999 \$1'145,211.57. Como podemos observar con el presupuesto de 1999 y el costo promedio del libro en 1998 se puede determinar el número de volúmenes que serán adquiridos.

Ejemplo:

Facultad de Derecho	Presupuesto de 1998	Número de ejemplares	Costo promedio por ejemplar	Índice inflacionario de 18.61%
	\$965,527.00	6557	147.25	\$179,684.57

Si al costo promedio del libro en 1998 que fue de \$147.25, le sumamos el 18.61%, equivalente a la inflación que se presentó en el mismo año, se puede observar que el incremento en el costo por volumen para 1999 fue de \$174.65.

Cabe mencionar, que hasta principios de 1998 la partida 521-libros era administrada en forma centralizada por la Dirección General de Bibliotecas, y para efectos de un mejor control financiero, así como un mayor aprovechamiento y optimización de los recursos económicos del Sistema Bibliotecario, dicha partida se descentralizó, esto es que cada biblioteca debe ejercer el presupuesto que regularmente se le asigna para la compra de libros.

2.9 Políticas para ejercer el presupuesto para libros

Las revistas y los libros juegan un papel importante como herramienta de apoyo para la docencia, la investigación y difusión de la cultura, funciones sustantivas de la Universidad.

Respecto a lo anterior, la Universidad cuenta con políticas para ejecutar el presupuesto para la compra de libros incluidas en el documento denominado "Normatividad Administrativa para las Dependencias Universitarias en materia de Adquisiciones y Almacenes".

Para tal caso, el Consejo del Sistema Bibliotecario, el Comité Asesor del Consejo antes citado, las Bibliotecas de la UNAM, las Comisiones de Biblioteca y la Dirección General de Bibliotecas juzgaron

conveniente elaborar un marco normativo denominado "Políticas para la Adquisición de Material Documental". Este instrumento tiene como objetivo apoyar y servir de guía en la obtención de los bienes documentales que se requiera. Así como también regular las actividades presupuestales, programación, adquisición, registro y custodia de los materiales bibliográficos que se realiza dentro de la institución.

Dentro de dichas Políticas se consideran bienes documentales a los siguientes:

1. Libros científicos, técnicos, literarios, humanísticos, independientemente de su presentación en texto o de otra forma.
2. Bienes grabados: películas, videocasetes, cassettes, discos compactos, microfichas.
3. Bienes específicos: pinturas, mapas, partituras, entre otros.

A partir de 1985, la DGB crea a través del Departamento de Adquisiciones Bibliográficas, el Area de Control Patrimonial. Dentro de sus objetivos principales es el de controlar y vigilar el comportamiento comercial de los proveedores de material bibliográfico en lo que se refiere a precios, descuentos y servicios. Además se consideró

oportuno elaborar un Padrón de Proveedores de material documental, con el propósito de contar con un cuadro de proveedores que proporcionara los mejores precios y no estar sujetos a tres o cuatro que vendieran el material bibliográfico a altos costos.

1. Los proveedores autorizados son los que han establecido convenios con la UNAM, a través de la Dirección General de Bibliotecas, que es la entidad encargada de convocar, evaluar y negociar las condiciones comerciales de servicio (compra / venta) y así, seleccionar a las editoriales, librerías y distribuidores que más le convengan a los intereses de la Universidad.

El Comité de Compras de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, es un órgano colegiado dictaminador y normativo, que tiene como objeto promover el cumplimiento de la normatividad de parte de las diferentes dependencias y entidades universitarias, por lo tanto, es el encargado de aprobar cada dos años el padrón de proveedores, así como también de incorporar o excluir en cualquier momento a un proveedor a petición de la Dirección General de Bibliotecas, previa evaluación.

En el Padrón se incluyen las condiciones de compra / venta que ofrece cada proveedor, como son:

- "Precios de lista del país de origen (material extranjero).
- Porcentaje de descuento ofrecido sobre precio de lista.
- Origen de los materiales documentales que ofrece: material nacional o extranjero.
- Perfil de los materiales documentales ofrecidos: libros, revistas u otros.
- Líneas temáticas que trabaja.
- Condiciones de servicio: Casa Editorial, Librería, Distribuidor.
- Condiciones de venta: créditos, anticipos, pagos contra entrega, etc."¹⁵

¹⁵Universidad Nacional Autónoma México. Dirección General de Bibliotecas, Manual de Operación para Adquisición de Material Documental. México : UNAM, Dirección General de Bibliotecas [2000] www.dgbiblio.unam.mx

Además de lo señalado, el proveedor de material bibliográfico al registrarse en el Padrón se compromete a otorgar a la Universidad los siguientes servicios:

- Facturar en la moneda acordada con la Universidad
- Proporcionar los registros MARC o fotocopia de los elementos de la catalogación de los libros (portada, reverso de la portada e índice o tabla de contenido), sin costo para la Universidad.
- Dar a conocer las novedades al momento de publicarlas.

2. Por otro lado, existen circunstancias especiales donde no se podrá adquirir material con proveedores autorizados, por lo tanto si se tiene la necesidad de adquirir el material con un "Proveedor no Autorizado" (proveedor no registrado en el Padrón de Proveedores), deberá hacerlo bajo las siguientes condiciones:

- Cuando la dependencia adquiera directamente el material con las instituciones académicas u organismos gubernamentales nacionales o extranjeros
- Cuando el personal académico realiza trabajos en el extranjero y adquiere sus libros en forma directa.

- Cuando la biblioteca departamental contacta directamente con la editorial, de tal manera que una vez publicado el material automáticamente llegue a la biblioteca.

Con respecto a los proveedores autorizados, la Dirección General de Bibliotecas evaluará su comportamiento comercial realizando estudios de mercado, precios, pruebas de calidad y análisis de contenido.

Así mismo, la DGB realizará evaluaciones bibliográficas a las bibliotecas departamentales para verificar lo siguiente:

- Que las compras estén autorizadas por la Comisión de Bibliotecas de cada dependencia universitaria.
- Verificar que la compra de los materiales de cada biblioteca departamental este autorizada por el titular de la dependencia.
- Verificar el proceso de compra.
- El presupuesto se ejerza sistemáticamente durante el año y en necesidades reales de la dependencia.
- La temática y cantidad de ejemplares se deciden de acuerdo a los planes y programas de estudio, a la probable demanda de la

población escolar y a las líneas de investigación encomendadas a la dependencia.

- Verificar físicamente el material adquirido.
- Las ediciones correspondan a los últimos dos años.
- Evaluar que los materiales adquiridos estén puestos en servicio.

Para que todo esto se logre, el Departamento de Adquisiciones Bibliográficas de la Dirección General de Bibliotecas cuenta con programas de cómputo en el módulo de Adquisiciones, cuyo objetivo es proporcionar información oportuna y veraz, así como reducir tiempos y movimientos en el control del ejercicio del presupuesto para la compra del material documental.

Los recursos económicos para las adquisiciones de material documental representan una parte importante del presupuesto de una biblioteca, y para que la erogación se realice de manera sistemática, detallada, objetiva y transparente, la Dirección General de Bibliotecas cuenta con apoyo de equipo e infraestructura suficiente, además de apoyar a las dependencias con asesorías y capacitación de acuerdo a sus posibilidades.

CAPITULO III

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA 521-LIBROS

3.1. Antecedentes

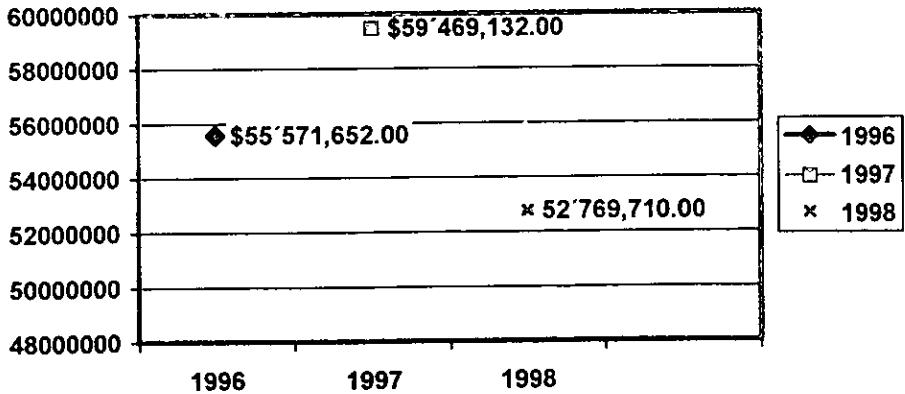
Regularmente todas las bibliotecas actualizan sus colecciones a través de la compra de libros y para ello reciben un presupuesto, mismo que se ejerce anualmente. La UNAM no es la excepción de tal manera que el Sistema Bibliotecario de la UNAM para 1996 recibió un presupuesto de \$55'571,652.00, para 1997 de \$59'469,132.00 y para 1998 se le asignaron \$52'288,705.33. Como se puede observar la partida 521-libros se incrementó de 1996 a 1997 en un 7.01%, mismo que corresponde a la cantidad de \$3'897,480.00; en tanto que de 1997 a 1998 hubo un decremento de \$7'180,426.67 que representa el -12.07%.

Durante los tres años que se analizan, la disminución presupuestal entre 1996 a 1998 fue de un 5.06% que corresponden a \$3,282,946.67. Todo lo anterior queda condensado en la siguiente tabla.

AÑO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN Y/O AUMENTO	PORCENTAJE
1996	\$55'571,652.00	\$13,454,656.00	31.94
1997	\$59'469,132.00	\$3,897,480.00	7.01
1998	\$52'769,710.00	-\$7,180,426.70	-12.07

Tabla 1 Comportamiento del presupuesto del Sistema Bibliotecario de la UNAM para los años de 1996,1997 y 1998

El comportamiento presupuestal se puede observar más claramente en la siguiente gráfica:



Grafica 3 Comportamiento del presupuesto del sistema Bibliotecario de la UNAM para los años de 1996, 1997 y 1998

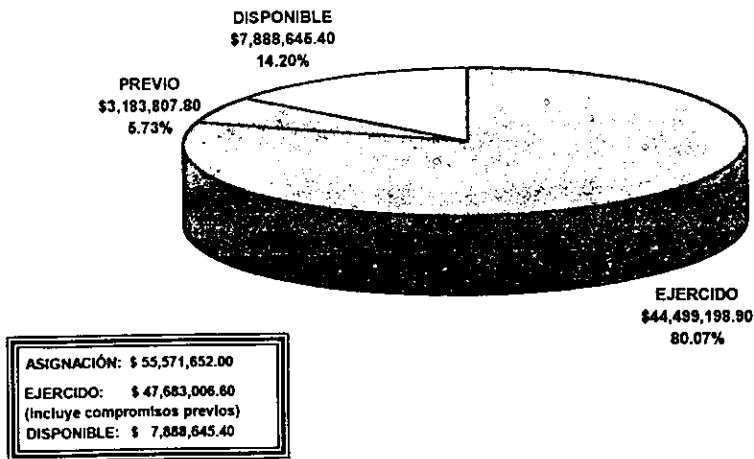
3.2 Ejercicio presupuestal en 1996, 1997 y 1998

En 1996 de los \$55'571,652.00 que se asignaron, se ejercieron \$47'683,006.60, que corresponden al 85.80%, quedando un disponible de \$7'888,645.40, mismo que representa el 14.20%. Durante este año hubo movimientos que son importantes de señalar: se realizaron transferencias de otras partidas, por ejemplo: encuadernación o mobiliario, entre otras, para incrementar la partida de libros, es decir hubo transferencias positivas, que en suma nos da la cantidad de \$753,500.00. Por otro lado también hubo transferencias negativas cuyo monto asciende a \$4,020,375.00, que en general se asignaron para adquirir equipos de cómputo o para la compra de revistas. Cabe señalar, que dichas transferencias ya sean positivas o negativas están incluidas en la asignación del presupuesto.

El presupuesto de la Universidad dentro de su administración financiera tiene contemplada una modalidad llamada " compromisos previos". El compromiso previo como su nombre lo dice, es dinero que la dependencia compromete regularmente cuando al terminar el ejercicio presupuestal tiene ordenes de compra de material extranjero pendientes por recibir, por lo tanto, ese dinero se afecta cuando los materiales bibliográficos son entregados a la biblioteca por los

proveedores, esto siempre sucede si la biblioteca no ejerció su presupuesto durante el año. El ejercicio presupuestal por esta modalidad es dinero que pasa a ser parte del presupuesto ejercido. Los compromisos previos pueden ejercerse hasta que la Dirección de Programación y Presupuestación lo decida, y regularmente es afectado 1 ó 2 años después.

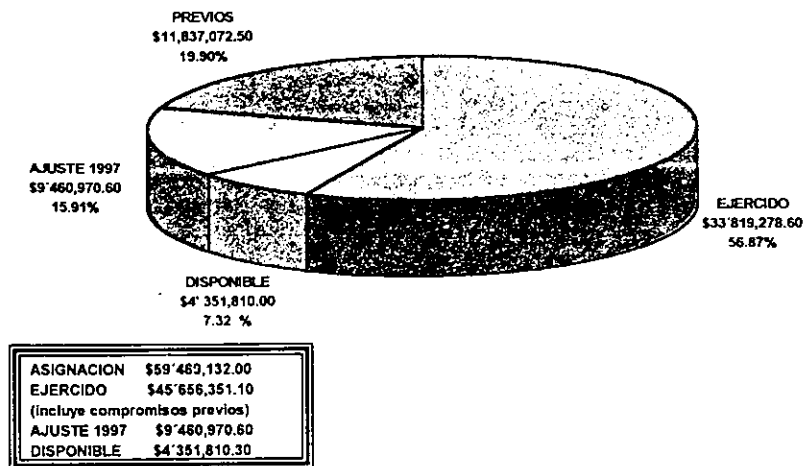
De esta manera, en 1996 se otorgaron compromisos previos por la cantidad de \$3'183,807.80, monto que está incluido en el presupuesto ejercido. Todo lo anterior queda condensado en la gráfica 4



Gráfica 4 Distribución del presupuesto en 1996

Para 1997, de la asignación de \$59'469,132.00 se ejercieron \$45' 656,351.10, mismo que se refleja en un 76.77% del total de la partida presupuestal para la adquisición de libros. Durante este año debido a la disminución presupuestal de la UNAM, así como a factores externos como la variación del dólar y el índice inflacionario, hubo un recorte a la partida 521-libros, que se realizó en octubre del mismo año. De esta manera la asignación presupuestal disminuyó en un 15.91% que en términos económicos asciende a \$9'460,970.60.

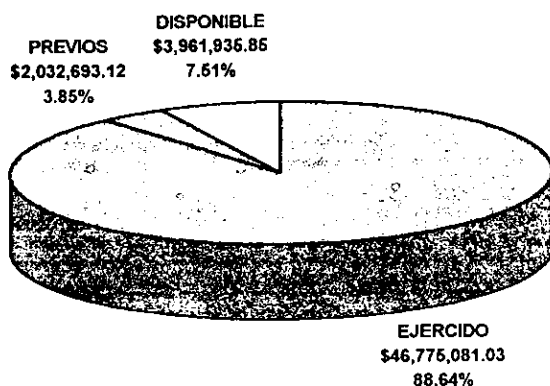
Así mismo, también se crearon compromisos previos para compra de material extranjero por la cantidad de \$11'837,072.50, cantidad incluida en el presupuesto ejercido, de tal manera que los recursos económicos no erogados fueron de \$4'351,810.30, representado en un 7.32%. La gráfica 5 muestra los resultados obtenidos en el ejercicio del año 1997.



Gráfica 5 Distribución del presupuesto en 1997

Durante 1998, hubo una asignación de \$52'769,710.00 de los cuales se ejerció la cantidad de \$48'807,774.15 que representó el 92.49% del presupuesto. Del presupuesto ejercido, \$2'032,693.12 pasaron a formar parte del compromiso previo para la adquisición de material bibliográfico del extranjero, quedando como disponible \$3'961,935.85

que en porcentaje representa el 7.51%. La siguiente gráfica muestra los movimientos del presupuesto ejercido de 1998.

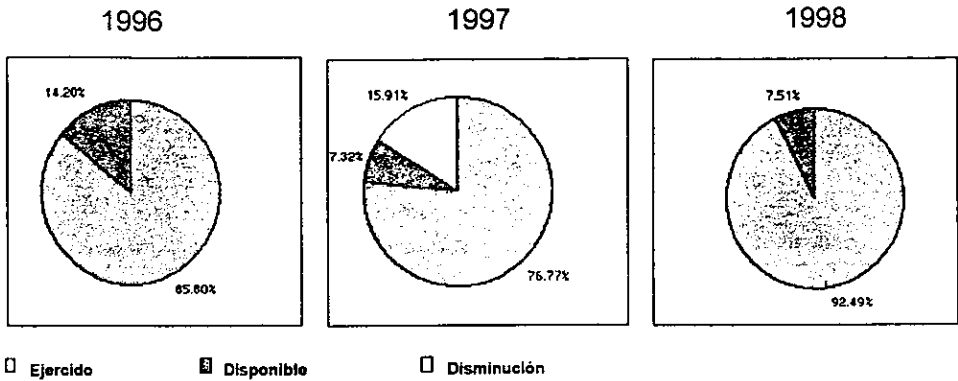


ASIGNACION:	\$52'769,710.00
EJERCIDO	\$48'807,774.10
(Incluye compromisos previos)	
DISPONIBLE	\$3'961,935.85

Gráfica 6 Distribución del presupuesto en 1998

Finalmente, al efectuar la comparación del presupuesto ejercido y disponible de los años considerados, se puede observar lo siguiente: el año en que se gastó menos presupuesto fue en 1996 ya que el

14.20% que corresponden a \$7'888,645.40 no fue ejercido, mientras que en 1998 la mayoría del presupuesto se erogó, quedando un 7.51% equivalente a \$3'961,935.90. Lo anterior se muestra en la gráfica 7.



Gráfica 7 Comparación de los presupuestos 1996, 1997 y 1998

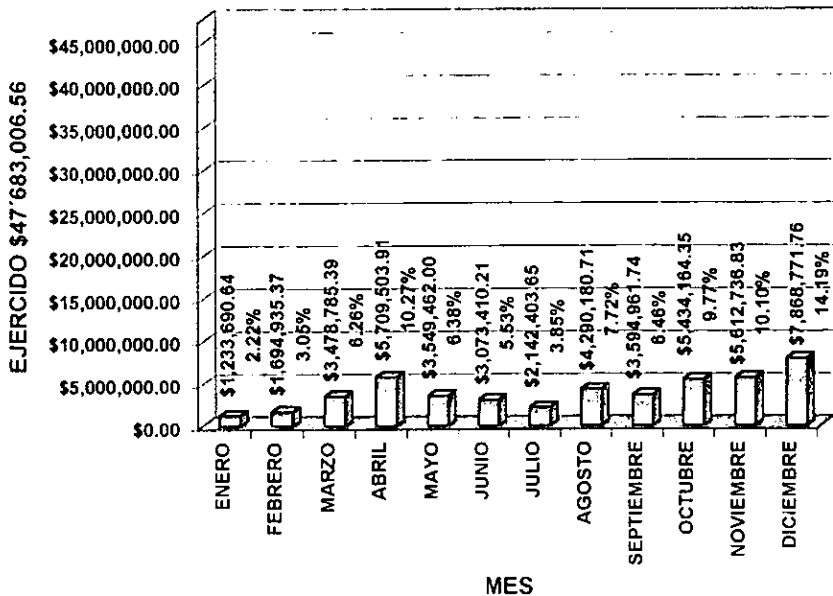
Lo ideal es que se gaste todo el presupuesto, sin embargo como se puede observar esto no sucedió, al respecto se puede señalar lo siguiente:

Para 1996, el ejercicio del presupuesto del mes de enero al mes de abril fue aumentando de manera sistemática de un 2.22% del primer mes hasta el 10.27% en abril. Sumando los cuatro meses el presupuesto ejercido fue del 21.80% en total.

Para el segundo cuatrimestre del mismo año que corresponde a los meses de mayo a agosto, se aprecia una disminución en el ejercicio de la partida 521-libros, sin embargo la erogación con respecto al primer cuatrimestre fue mayor ya que representó el 23.48% por lo tanto hubo un aumento del 1.68%.

En los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1996, que corresponden al tercer cuatrimestre podemos observar que la erogación fue aumentando del 6.46% hasta el 14.19% y que sumados nos representa el 40.52%.

Como podemos observar en los dos primeros cuatrimestres se erogó el 45.28% del presupuesto, mientras que en el tercer cuatrimestre correspondió casi al mismo porcentaje, ya que en estos cuatro meses se erogó el 40.52%. Por lo anterior podemos señalar que el ejercicio total de la partida en 1996 fue del 85.80%. No obstante que en el tercer cuatrimestre se ejerció una mayor parte del presupuesto, se perdió el poder adquisitivo debido a que los meses transcurren y no se ejerce el mismo, aunado a lo anterior la inflación ocurrida en este año. A continuación en la gráfica 8 se puede observar el comportamiento mencionado.



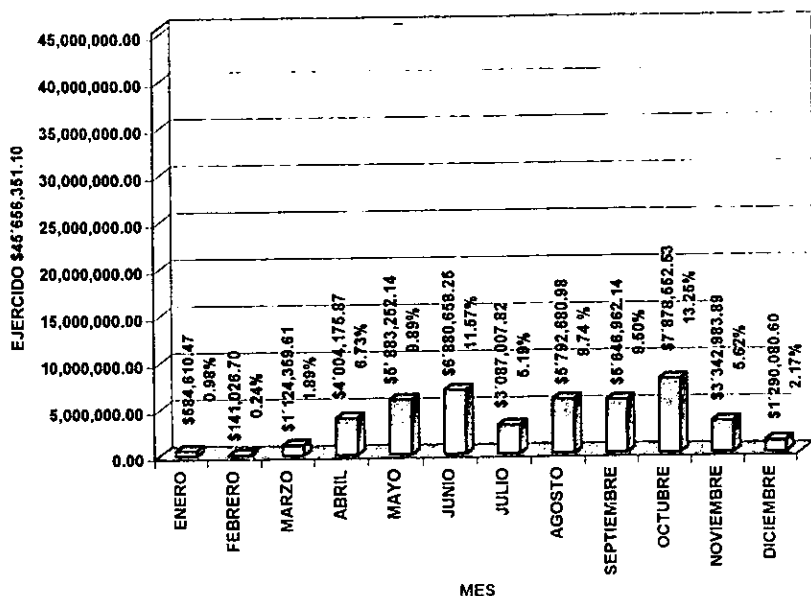
Gráfica 8 Comportamiento mensual del presupuesto ejercido en 1996

La gráfica 9 describe el comportamiento del ejercicio presupuestal de la partida 521-libros del año 1997, en el cual se observó el siguiente movimiento: para el primer cuatrimestre y en particular en el mes de enero se ejerció un .98% y para el mes de abril fue del 6.73%. Este comportamiento muestra que durante este cuatrimestre se ejerció un 9.84% del total del presupuesto.

En el segundo cuatrimestre el ejercicio presupuestal como se puede observar en la gráfica fue irregular, ya que en el quinto y sexto mes aumenta, mientras que en los dos meses restantes disminuye, sin embargo, la suma de lo erogado en este cuatrimestre asciende al 36.39% y con respecto al anterior hay un incremento del 26.55% del presupuesto ejercido.

Finalmente, podemos notar que en el tercer cuatrimestre el comportamiento también se muestra de manera variable, ya que en el mes de octubre aumenta con respecto al mes de septiembre y en noviembre y diciembre el ejercicio disminuye considerablemente de un 13.25% que se gastó en octubre, al 5.62% y 2.17% respectivamente y que sumando los cuatro meses se erogó el 30.54 % del presupuesto total.

Al comparar los ejercicios presupuestales de 1996 y 1997, este último presenta un comportamiento más uniforme en comparación al ejercicio anterior.



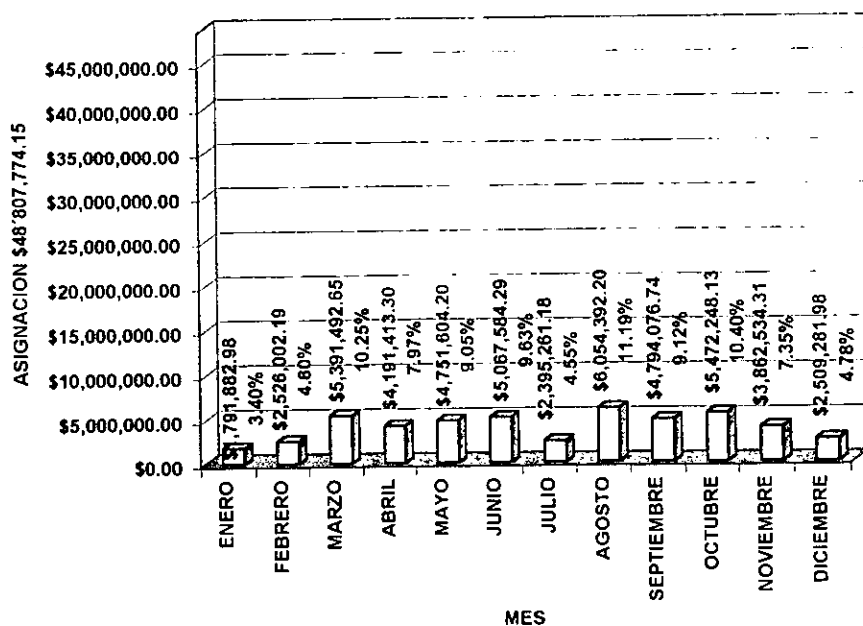
Gráfica 9 Comportamiento mensual del presupuesto ejercido en 1997

Durante 1998, el movimiento presupuestal mostró el comportamiento que se registra en la gráfica 10, en la cual se puede observar que en los tres primeros meses el ejercicio fue aumentando del 3.40% hasta un 10.25%, sin embargo en el mes de abril la erogación disminuyó al 7.97%. Para este primer cuatrimestre el gasto de la partida de libros correspondió al 26.42%.

En el segundo cuatrimestre como podemos observar en la gráfica, que en el mes de junio encontramos que fue la erogación más fuerte en el

cuatrimestre con un 9.63% y en el mes de julio disminuyó del 4.55% el ejercicio del presupuesto con respecto a los meses anteriores. Sumando el primer y segundo cuatrimestre se tuvo un ejercicio total de la partida del 60.84%.

En el tercer y último cuatrimestre la erogación en septiembre y octubre aumenta del 9.12% al 10.40% respectivamente, mientras que en noviembre y diciembre disminuye hasta el 4.78%, ejerciéndose en los cuatro meses un 31.65%. Como se puede observar, en 1998 se erogó el 92.81% del total del presupuesto para libros.



Gráfica 10 Comportamiento mensual del presupuesto ejercido en1998

Como se puede observar en la tabla 2, correspondiente al ejercicio presupuestal por cuatrimestre de la partida 521-libros, encontramos que en el primero (de enero a abril), siempre es menor en comparación a los otros cuatrimestres de los años considerados.

En el segundo cuatrimestre y en particular en el mes de julio, se observa una fuerte disminución en el ejercicio presupuestal en comparación a los otros meses, esto podría atribuirse a que es el periodo vacacional en la Universidad y casi no hay compras. Ahora bien, el ejercicio de mayo al mes de agosto y de septiembre a diciembre la erogación se presentó de manera irregular.

ANO	ENE-ABR	MAY-AGO	SEPT-DIC	EJERCIDO %	DISPONIBLE %
1996	21.80%	23.48%	40.52%	85.80%	14.20%
*1997	9.84%	36.39%	30.54%	76.75%	7.32%
1998	26.42%	34.42%	31.65%	92.49%	7.51%
TOTAL	58.06%	94.61%	102.71%	255.04%	29.06%
PROMEDIO	19.35%	31.53%	34.23%	85.01%	9.68%

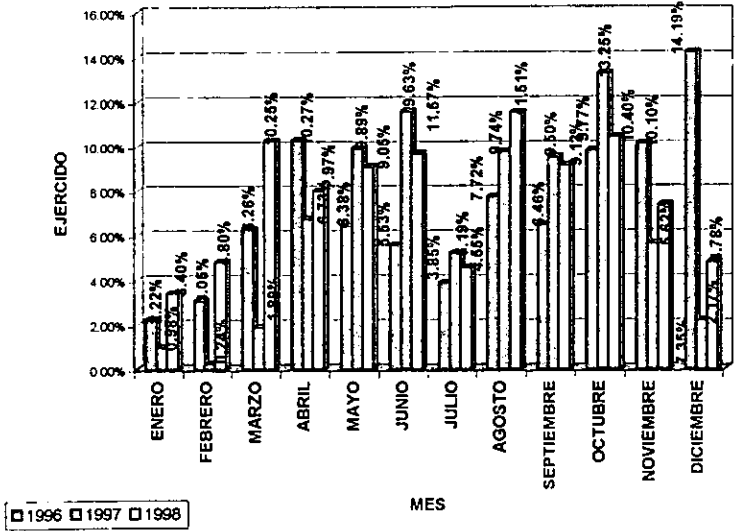
* La diferencia del 15.93% corresponde al ajuste de 1997

Tabla 2 Comportamiento cuatrimestral del presupuesto ejercido en los años 1996,1997 y 1998

Asimismo, se puede observar en la tabla anterior que el promedio del presupuesto erogado en el primer cuatrimestre fue aumentando de un 19.35% de enero al mes de abril, hasta un 31.65% de mayo a agosto y

un 34.23% de septiembre a diciembre, por lo tanto, el ejercicio de la partida para la compra de libros no es el mas adecuado ya que el gasto no es erogado en forma sistemática, regularmente es ejercido hacia finales de cada año.

En la gráfica 11, se muestra el comportamiento del presupuesto ejercido en los tres años, observándose que los diferentes años poseen diferentes comportamientos mensuales, por lo que no se puede establecer a simple vista algún patrón de comportamiento.



Gráfica 11 Comportamiento del presupuesto ejercido por mes y por año

3.3 Asignación presupuestal por subsistema

Como se mencionó en el capítulo anterior el Sistema Bibliotecario de la UNAM esta conformado por cinco subsistemas que son:

SUBSISTEMA	NO. DE DEPENDENCIAS
• Investigación en Humanidades	*16
• Investigación Científica	*38
• Escuelas y Facultades	*42
• Colegios de Ciencias y Humanidades y Escuelas Preparatorias	*23
• Otras Dependencias Administrativas	*47
Total	166

• El número de bibliotecas puede variar cada año por fusión o desaparición

El presupuesto para la compra de libros durante el periodo que se muestra en la tabla 3, se observa la distribución por subsistema en forma anual.

SUBSISTEMA	1996	**1997	1998	TOTAL
Humanidades	\$ 3'130,205.00	\$ 2'639,179.20	\$ 2'953,771.00	\$ 8'723,155.20
Científica	\$10'162,036.00	\$ 7'498,823.30	\$ 9'384,819.00	\$27'045,678.30
Escuelas y Facultades	\$29'005,603.00	\$27'043,286.50	26'634,262.00	\$82'683,149.70
CCH'S y Preparatorias	\$ 7'733,040.00	\$ 6'979,550.20	\$ 6'885,149.00	\$21'597,739.00
Otras Dependencias	\$ 5'540,768.00	\$ 5'847,322.20	\$ 6'911,709.00	\$18'299,799.17
Ajuste 1997		9'460,970.60		9'460,970.60
TOTAL	\$ 55' 571,652.00	\$59'469,132.00	\$52' 769,710.00	167'810,492.00

**** La asignación en 1997 no contiene el ajuste**

Tabla 3 Distribución del presupuesto asignado por subsistemas

En el subsistema de Humanidades podemos apreciar que en 1996 tuvo un presupuesto por \$3'130,205.00, en 1997 fue de \$2'639,179.20, es decir hubo un decremento del -15.68%, pero en 1998 recibe \$2'953,771.00, donde se observa un aumento del 11.92% con respecto al año anterior, y relacionando el presupuesto asignado en 1996 a 1998 existió una reducción del -3.76%.

En el subsistema de la Investigación Científica encontramos lo siguiente: en 1996 tenía \$10'162,036.00, mientras que para 1997 obtuvo \$7'498,823.30, por lo tanto hay una reducción del -26.20%, y para 1998 el monto asignado fue de 9'384,819.00 que corresponde a un aumento del 25.15%. En el caso de la Investigación Científica el

decremento entre 1996 a 1998 fue de \$777,217.00, que representa el -1.06%.

En lo que corresponde a las Escuelas y Facultades, en 1996 obtuvieron un presupuesto de \$29'005,603.00, en 1997 les asignaron \$27'043,286.50, por lo tanto existió una disminución del -6.76% y para 1998 se les otorgaron \$26'634,260.20, el cual corresponde a una disminución del -1.51% con relación al año anterior. La reducción total entre los tres años fue de un -8.27% que representa la cantidad de \$2'371,342.76.

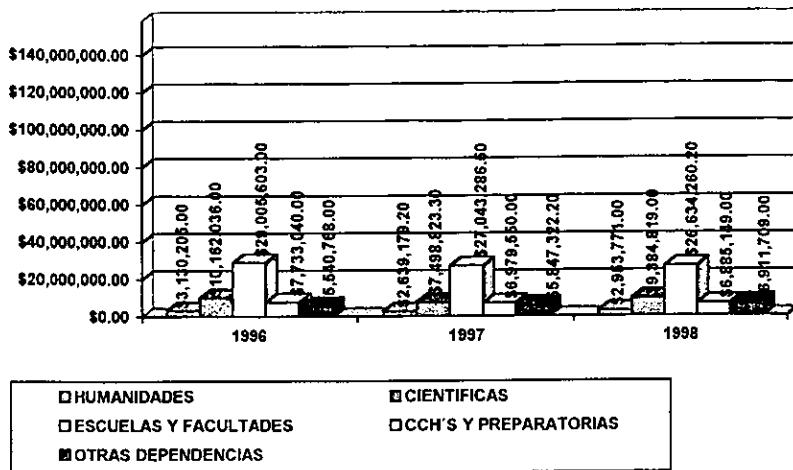
El comportamiento en los CCH's y las Escuelas Preparatorias fue el siguiente: en 1996 se les otorgaron \$7'733,040.00, en 1997 hubo una disminución y se les asignaron \$6'979,550.00, lo cual corresponde a un -9.74%, mientras que para 1998 también existió otra disminución y su presupuesto fue de \$6'885,149.00 igual a -1.35%, por lo tanto la disminución presupuestal en el bachillerato durante los 3 años fue de \$847,891.00 que corresponde a -11.09%.

Finalmente, en las Dependencias Administrativas fue contrario a los subsistemas analizados anteriormente, es decir en 1996 se les

otorgaron \$5'540,768.00, para 1997 se le asignó la cantidad de \$5'847,322.17, lo que representa un incremento del 5.53% y para 1998 se les otorgaron \$6'911,709.00, lo cual corresponde un aumento con respecto al año anterior de 18.20%. El incremento total en los tres años fue de \$1'370,941.00 que representa un 23.73%.

En forma general, como podemos observar en la gráfica 12 que existió una disminución del presupuesto de la partida 521-libros de 1996 a 1998 en la mayoría de los subsistemas excepto en el de Otras Dependencias. Siendo críticos este tipo de acciones repercute gravemente en el poder adquisitivo de las bibliotecas para la compra de material bibliográfico, y por consiguiente en el desarrollo y actualización de las colecciones documentales, apoyo importante para la docencia y el desarrollo de la investigación a nivel nacional, si tomamos en cuenta que la mayor parte de ésta se hace en la Universidad.

Los diferentes subsistemas presentaron las siguientes variaciones en su asignación, la tabla 4 muestra esos cambios.

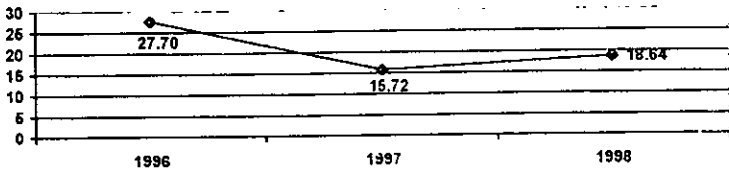


Grafica 12 Asignación del presupuesto anual por subsistema

SUBSISTEMA	VARIACION 1995-1996	%	VARIACION 1996-1997	%	VARIACION 1997-1998	%	TOTAL
HUMANIDADES	\$764,282.00	32.30	-\$491,025.82	-15.68	\$314,591.82	11.92	-3.76
CIENTIFICAS	\$1'797,542.00	21.47	-\$2'663,212.71	-26.20	\$1'885,995.71	25.15	-1.06
ESCUELAS Y FACULTADES	\$6'971,021.00	31.63	-\$1'962,316.54	-6.76	-\$409,026.22	-1.51	-8.27
CCH's Y ESCUELAS PREPARATORIAS	\$2'429,352.00	45.80	-\$753,490.00	-9.74	-\$94,401.00	-1.35	-11.09
OTRAS DEPENDENCIAS	\$1'496'459.00	37.00	\$306,554.17	5.53	\$1'064,386.83	18.20	23.43

Tabla 4 Incremento o disminución presupuestal por subsistemas

Si tomamos en cuenta la inflación de los tres años en que se realiza el estudio, observamos presentó el comportamiento mostrado en la gráfica 13. En donde para el año de 1996 corresponde al 27.70%, mientras que para 1997 la inflación fue del 15.72% y del 18.64% en 1998. Como podemos observar y de acuerdo a los incrementos registrados en dichos años, la partida presupuestal para la compra de libros en la UNAM debió de aumentar y no disminuir como sucedió, además de que el poder adquisitivo de las bibliotecas para la compra de libros también fue menor.



Gráfica 13 Comportamiento inflacionario en periodo de 1996 a 1998

Como hemos podido observar la inflación económica registrada en México fue variable en los años que se analizan, además de 1996 a 1997 la asignación disminuyó en casi todos los subsistemas excepto en Otras Dependencias; sin embargo entre 1997 y 1998, a los subsistemas de Humanidades, Científica y Otras Dependencias se les otorgó mayor presupuesto, y tomando en cuenta la inflación con los aumentos o disminuciones presupuestales encontramos que en

promedio la asignación de cada subsistema perdió en un 28.11% del poder adquisitivo.

SUBSISTEMA	ASIGNACION 1995-1996	INFLACION	ASIGNACION 1996-1997	INFLACION	ASIGNACION 1997-1998	INFLACION	PROMEDIO
HUMANIDADES	+32.30	-27.70	-15.68	-15.72	+11.92	-18.61	-33.49
CIENTIFICAS	+21.47	-27.70	-26.20	-15.72	+25.15	-18.61	-29.15
ESCUELAS Y FACULTADES	+31.63	-27.70	-6.76	-15.72	-1.51	-18.61	-38.67
CCH's Y ESCUELAS PREPARATORIAS	+45.80	-27.70	-9.74	-15.72	-1.35	-18.61	-27.32
OTRAS DEPENDENCIAS	+37.00	-27.70	+5.53	15.72	+18.20	-18.61	-1.30

Tabla 5 Variación presupuestal e inflación

Como se puede observar en la tabla 5, el subsistema que perdió más el poder adquisitivo fue sin duda el subsistema de Escuelas y Facultades con un -38.67 , mientras que el subsistema de Otras Dependencias fue quien reportó mejores condiciones, ya que sólo hubo una pérdida del -1.30% , sin embargo hay que tomar en cuenta que fue el subsistema que cada año recibió aumentos en su presupuesto para la compra de libros.

El ejercicio presupuestal por subsistema en 1996 se presenta en la tabla 6

SUBSISTEMAS	ASIGNACION 1996	EJERCIDO	%
HUMANIDADES	\$3'130,205.00	\$2'479,356.70	79.20
CIENTÍFICAS	\$10'162,036.00	\$6'824,234.49	67.15
ESCUELAS Y FACULTADES	\$29'005,603.00	\$26'481,046.65	91.29
CCH's Y PREPARATORIAS	\$7'733,040.00	\$7'049,094.31	91.15
OTRAS	\$5'540,768.00	\$4'849,274.45	87.51
TOTAL	\$55,571,652.00	\$47'683,006.60	85.80

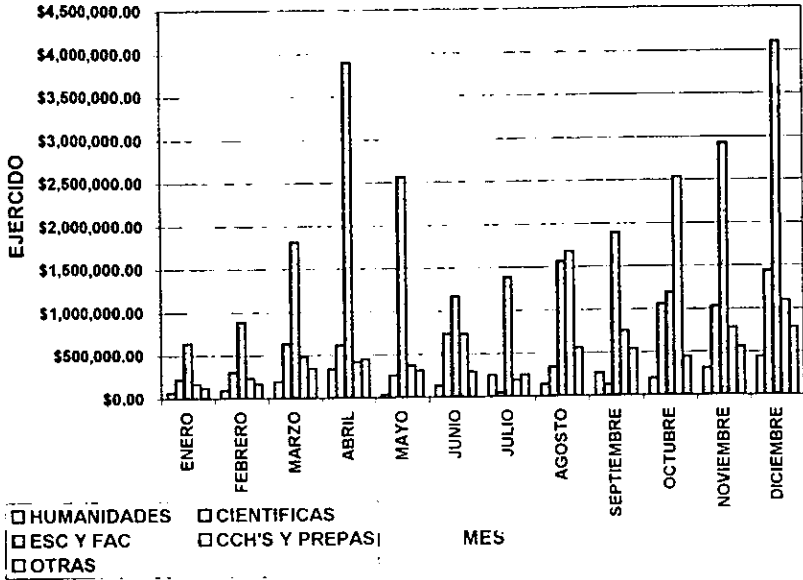
Tabla 6 Ejercicio presupuestal por subsistemas 1996

Durante 1996, los dos subsistemas que ejercieron menos del 80% fueron Humanidades y la Investigación Científica, mientras que en el subsistema de Otras Dependencias se ejerció un 87.51% y en los subsistemas de Escuelas y Facultades, así como en los CCH's y Preparatorias fue de poco más del 90%.

En este mismo año, en lo que respecta al subsistema de Escuelas y Facultades el dinero asignado es mayor. En este caso se debe tomar en cuenta que tal asignación es mayor debido al gran número de carreras y especialidades que maneja, además de que su población es más grande con relación a los demás subsistemas, por lo tanto, esto se refleja en la asignación y en el ejercicio presupuestal.

Asimismo, se puede observar en la gráfica 14 que durante el primer semestre, en los meses de enero, febrero y marzo la erogación fue aumentando en forma gradual, mientras que en abril el ejercicio se incremento considerablemente y en mayo vuelve a disminuir debido a que se acerca el periodo vacacional. Contrariamente, en el subsistema de CCH's y Preparatorias el ejercicio presupuestal fue uniforme, es decir, no tuvo variación en los primeros meses, y es hasta el mes de junio cuando se presentó la erogación más importante del año.

En el segundo semestre los subsistemas de la Investigación en Humanidades, la Investigación Científica y Otras Dependencias el comportamiento de su ejercicio presupuestal con relación a su asignación no fueron muy diferentes ya que su ejercicio fue similar que en el primer semestre, debido a que no se observa un gran movimiento excepto en el subsistema de Escuelas y Facultades donde hubo un aumento importante en la erogación de su partida presupuestal para libros hacia finales de año.



Gráfica 14 Presupuesto ejercido por subsistemas 1996

Los resultados de la asignación y el ejercicio del presupuesto en 1997 se muestra en la tabla 7.

SUBSISTEMAS	*ASIGNACIÓN 1997	EJERCIDO	%
HUMANIDADES	\$3'315,844.00	\$2'569,763.07	77.49
CIENTÍFICAS	\$10'136,358.69	\$7'393,698.03	72.94
ESCUELAS Y FACULTADES	\$31'800,328.69	\$23'823,225.47	74.91
CCH'S Y PREPARATORIAS	\$8'131,080.00	\$6'537,261.02	80.39
OTRAS	\$7'085,521.00	\$5'332,403.71	72.25
TOTAL	\$59,469,132.00	\$45'656,351.10	76.77

*La asignación de 1997 es sin el ajuste de 1997

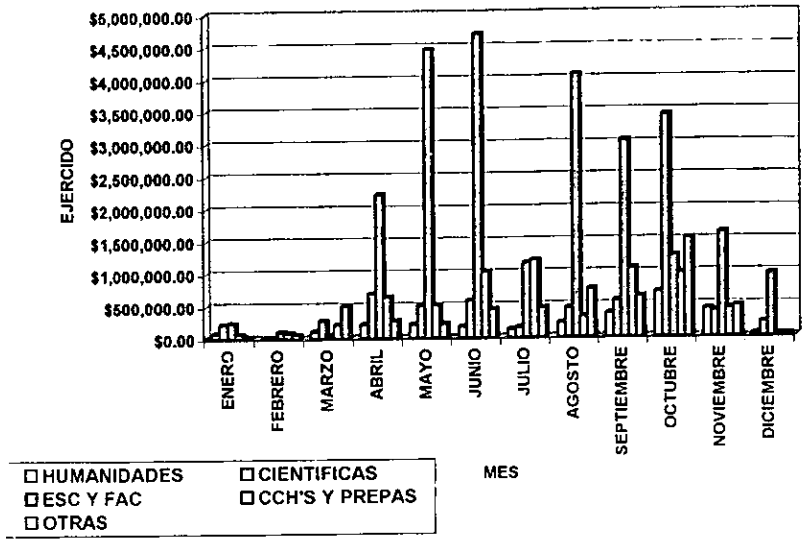
Tabla 7 Ejercicio presupuestal por subsistemas 1997

El comportamiento de la partida presupuestal de libros para 1997, en su gran mayoría los subsistemas ejercieron menos del 80%, excepto las Escuelas y Facultades ya que alcanzaron a gastar un poco mas del 80%, como se observa en la gráfica 15.

Para 1997, el ejercicio de la partida tuvo un comportamiento muy peculiar, durante los tres primeros meses del primer semestre en los cinco subsistemas, pues casi no se realizaron compras de material documental. Observando este comportamiento podemos señalar que

fue el periodo en el que se realizó la descentralización de la partida 521-libros, la cual consistió en que cada biblioteca realizará sus trámites para pago a proveedores a través de su Unidad Administrativa, por lo que se puede estimar que fue la razón para que los movimientos presupuestales fueran mínimos. En los meses de abril, mayo y junio existieron erogaciones no muy representativas, mientras que en Escuelas y Facultades los movimientos fueron aumentando paulatinamente, en los subsistemas restantes el ejercicio presupuestal fue ejercido de manera regular.

Durante el segundo semestre de 1997, en el mes de octubre el subsistema de la Investigación Científica fue la que ejerció más presupuesto, mientras que en noviembre y diciembre casi no hubo compras. Ahora bien, no hay que olvidar que en este año se efectuó una afectación importante en el presupuesto para libros, en otras palabras la asignación se vio ajustada en menos que \$9'460,970.60.



Gráfica 15 Presupuesto ejercicio por subsistemas 1997

En 1998, de acuerdo con el presupuesto otorgado a la partida 521- libros se realizaron los movimientos que se muestran en la tabla 8.

SUBSISTEMA	ASIGNACIÓN 1998	EJERCIDO	%
HUMANIDADES	\$2,953,771.33	\$2'953,771.33	100.00
CIENTÍFICAS	9,384,819.00	\$6'939,759.93	73.94
ESCUELAS Y FACULTADES	\$26,634,261.67	\$25'921,701.10	97.99
CCH's Y PREPARATORIAS	\$6,885,149.00	\$6'794,132.45	98.67
OTRAS	\$6,911,709.00	\$6'198,409.31	89.67
TOTAL	\$52,769,710.00	\$48'807,774.10	92.49

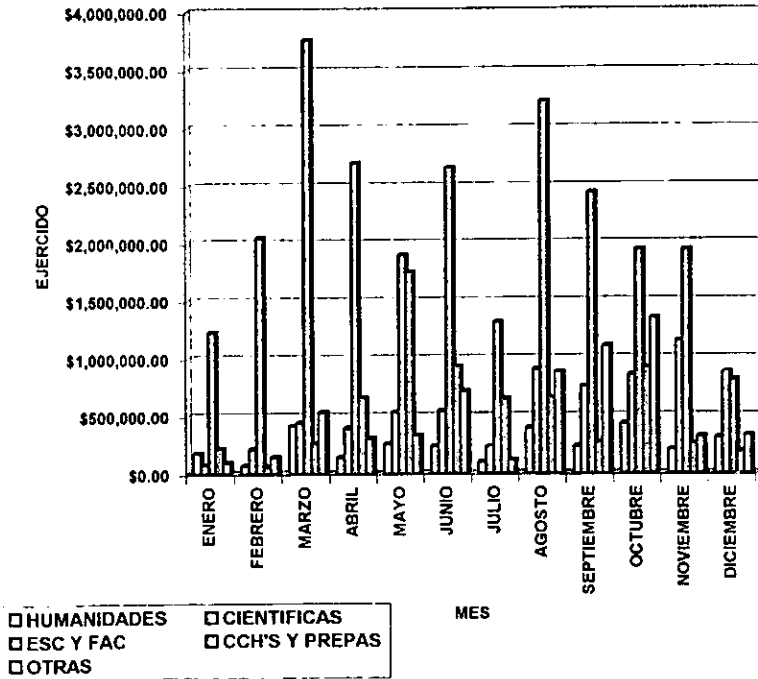
Tabla 8 Ejercicio presupuestal por subsistemas 1998

Como ya se mencionó y con respecto a los años anteriores, en 1998 el presupuesto otorgado para libros fue mucho menor, además cabe señalar un punto muy importante, a partir de este año la partida 521-libros ya se maneja de manera descentralizada y las bibliotecas realizan en forma directa los pedidos de material documental y el trámite de sus pago a los proveedores a través de sus respectivas Unidades Administrativa. Estos dos puntos juegan sin duda un papel muy relevante para un mayor ejercicio de la partida presupuestal de libros.

En el ejercicio de la partida presupuestal durante este año en los cinco subsistemas se puede observar que fue sistemático. En otras palabras, durante el primer semestre la erogación en los primeros meses fue de manera regular, sin embargo en los meses de mayo y

junio el ejercido en el subsistema de la Investigación Científica fue mayor, aunque no muy representativo con respecto a los otros meses.

Durante el segundo semestre el movimiento fue mayor que en los primeros meses, ya que posteriormente fue disminuyendo de manera regular hasta concluir el año. Lo anterior se observa en la gráfica 16.



Gráfica 16 Presupuesto ejercido por subsistemas 1998

Como se puede observar en la tabla 9 el comportamiento presupuestal de la partida 521-libros, el poder adquisitivo se perdió en todos los subsistemas ya que los recursos económicos no fueron erogados sistemáticamente. En 1996 el presupuesto para la adquisición de libros aumentó en un 31.94% con relación a 1995, si tomamos en cuenta que para ese año el presupuesto no erogado fue de -14.20% y la inflación correspondió a un -27.60%. Podemos señalar entonces que a pesar de que el incremento fue significativo, en realidad el poder adquisitivo para la compra de libros de la partida 521-libros disminuyó en -9.86%.

En 1997, el incremento a la partida 521-libros fue del 7.01% con respecto al año anterior, sin embargo en octubre de este año hubo una disminución en la asignación económica del -15.91%. El presupuesto no ejercido para este año fue de -7.32% y un -15.72% para la inflación, de esta forma, el poder adquisitivo de las bibliotecas de la UNAM cayó en un -38.95%.

Para 1998, contrariamente a los años anteriores la asignación a la partida 521-libros disminuyó en -12.07%, además el presupuesto no ejercido fue de -7.51%, mientras que la inflación ese año fue del -18.61%. Por lo anterior se concluye que el poder adquisitivo disminuyó en un -38.19%.

AÑO / CONCEPTO	1996	1997	1998
INCREMENTO	31.94	7.01	-12.07
DISMINUCIÓN		-15.91	
DISPONIBLE	-14.20	-7.32	-7.51
INFLACIÓN	-27.60	-15.72	-18.61
PODER ADQUISITIVO	-9.86	-38.95	-38.19

Tabla 9 Comportamiento presupuestal de la partida 521-libros

Por lo anterior, podemos señalar que el poder adquisitivo de la partida 521-libros en el Sistema Bibliotecario de la UNAM disminuyó en los tres años en un -79.98% , y que en promedio por año corresponde al -26.66% .

3.4 Ejercicio presupuestal por subsistema y año

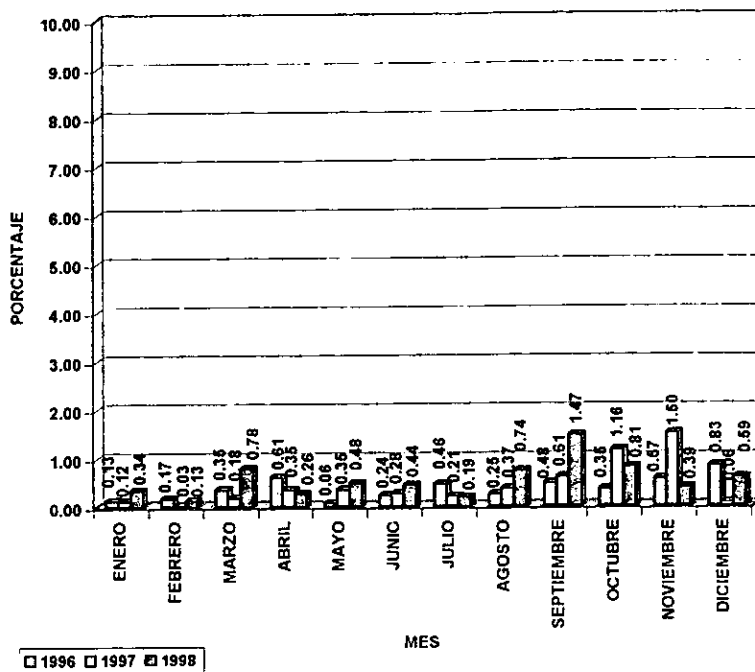
3.4.1 Investigación en Humanidades

El movimiento presupuestal en el Subsistema de Humanidades de 1996 a 1998 fue de la siguiente manera:

Para 1996, los meses en que menos se ejerció fueron mayo, junio, agosto, septiembre y octubre con un total de 1.38%, mientras que en 1997 la erogación menor fue en enero, febrero, marzo y diciembre con un 0.39%, para 1998, en los meses de abril julio y diciembre la erogación fue de 0.84%

Contrariamente, para 1996 hubo cuatro meses con una erogación mayor con respecto a los demás meses y que fueron febrero, abril, julio y diciembre con un total de 2.07%, mientras que para 1997, octubre y noviembre fueron los meses de mayor erogación con 1.85%. Los meses de enero, marzo, mayo, junio, agosto y septiembre de 1998 fueron los seis meses en que se gasto más el presupuesto para libros con 4.25%

Como se puede observar en la gráfica 17 en el mes que se ejerció menos presupuesto en los tres años fue en el mes de febrero de 1997 con un 0.03%; mientras que en septiembre, octubre y noviembre fueron los meses que se ejerció la mayor parte de presupuesto de este subsistema en los tres años.



Gráfica 17 Subsistema en Investigación en Humanidades
Presupuesto ejercido 1996,1997 y 1998

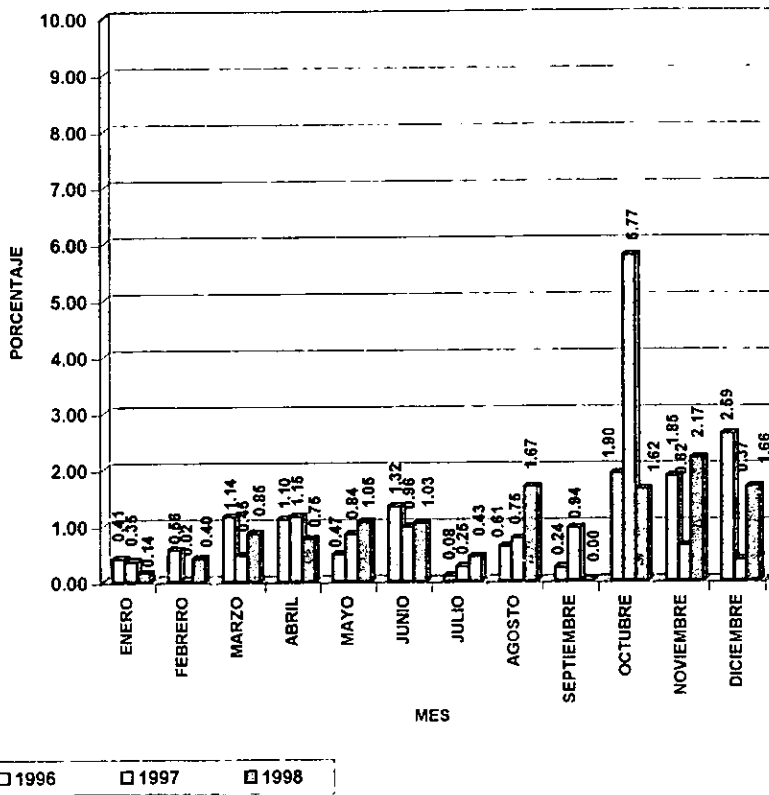
3.4.2 Investigación Científica

En el subsistema de la Investigación Científica la erogación del presupuesto de la partida 521-libros tuvo el comportamiento mostrado en la gráfica 18

Para 1996, los meses de mayo, julio y agosto tuvieron el menor movimiento con respecto a los demás con un total de 1.16%. Sin embargo en 1997, se puede observar que los meses de febrero, marzo, junio, noviembre y diciembre tuvieron un menor movimiento con respecto a los demás con un 2.42%. En 1998, fueron solo los meses de enero, abril, septiembre y octubre los meses que presentan un menor movimiento con un 2.51% de gasto en la partida 521-libros.

En este mismo subsistema en el año de 1996 los meses de enero, febrero, marzo, junio y diciembre son los que presentan una mayor erogación en el presupuesto con un total de 6.02%; mientras que para 1997 los meses que tiene mayor movimiento son: abril, septiembre y octubre con 7.86%. Mayo, julio, agosto y noviembre son los meses que presentan un mayor gasto en 1998 obteniendo con ello un 5.32%.

En general este subsistema presentó un desempeño regular, prueba de lo anterior es que en el mes de septiembre de 1998 no reportó ejercicio presupuestal y en octubre de 1997 se puede observar el porcentaje mayor.



Gráfica 18 Subsistema en Investigación Científica
Presupuesto ejercido 1996,1997 y 1998

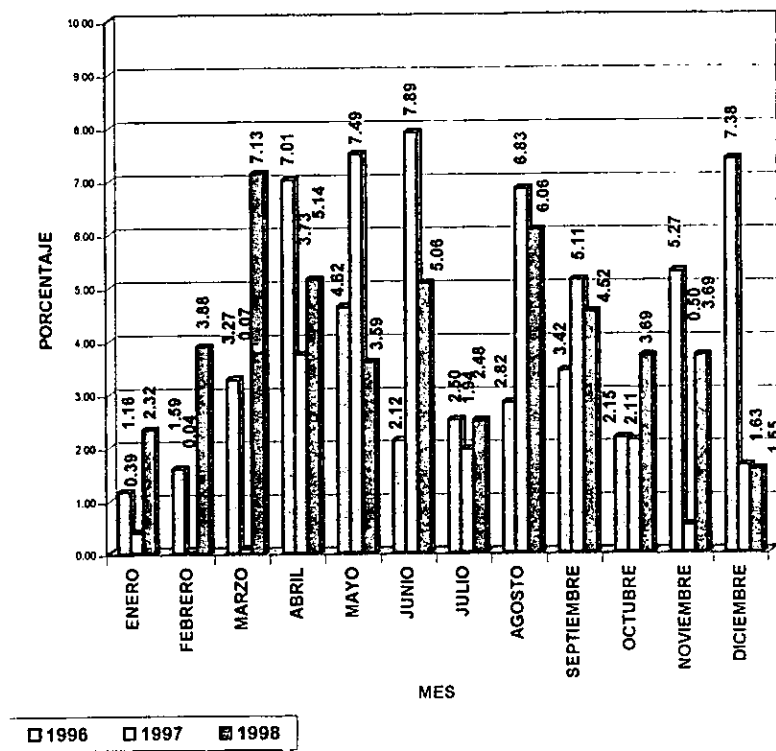
3.4.3 Escuelas y Facultades

En el subsistema de Escuelas y Facultades se puede observar en la gráfica 19, que para el año de 1996 los meses de julio, agosto y septiembre son los meses que presentan un menor movimiento en el gasto de la partida 521-libros representando un 8.36% . En 1997, existen siete meses con un menor movimiento y estos son: enero, febrero, marzo, abril, julio, octubre y noviembre con un total de 8.78%. Para 1998, solo mayo y diciembre tienen un menor gasto con respecto a los demás meses con 5.14%.

Con respecto a los meses que tuvieron un mayor movimiento presupuestal fueron en 1996 los meses de abril, julio, noviembre y diciembre haciendo un total en su gasto de 22.16%. Para 1997 podemos observar que también encontramos cuatro meses los que presentaron un mayor movimiento: mayo, junio, agosto y septiembre con un total de 27.32%. Los meses de enero, febrero marzo y octubre también fueron cuatro meses que presentan para 1998 un mayor movimiento en el presupuesto de la partida con un total de 17.02%

Febrero y marzo de 1997 son los meses que reportan el menor ejercicio presupuestal, mientras que mayo y junio del mismo año representan los máximos porcentajes de los otros años que se

analizan. No obstante de lo anterior, gráficamente este subsistema presenta un ejercicio presupuestal muy regular.



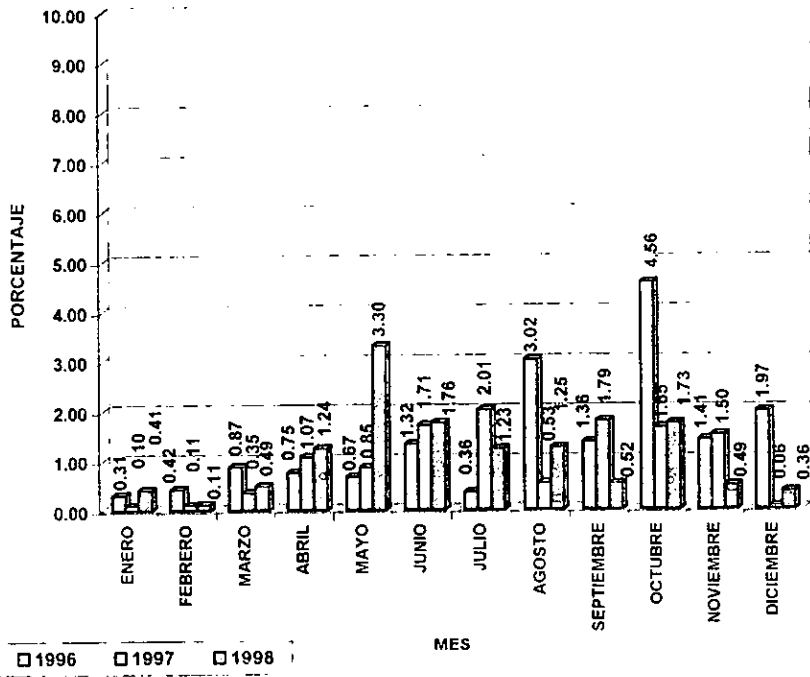
Gráfica 19 Subsistema de Escuelas y Facultades
Presupuesto ejercido 1996,1997 y 1998

3.4.4 CCH's y Preparatorias

En el subsistema del Colegio de Ciencias y Humanidades en el año de 1996 encontramos que el menor gasto de presupuesto para libros se obtuvo en los meses de abril, mayo, junio y julio con un 3.10%. Para 1997, enero, febrero, marzo, agosto, octubre y diciembre con un total de 2.80% fueron los meses que representaron una menor erogación presupuestal. En 1998 fueron solo tres meses los que tuvieron un menor movimiento: febrero, septiembre y noviembre con 1.12%.

De manera opuesta para 1996 los meses que tuvieron mayor movimiento presupuestal fueron febrero, marzo, agosto, octubre y diciembre con un total de 10.84%; mientras que para 1997 los meses de julio, septiembre y noviembre con un 5.30% tuvieron el mayor movimiento presupuestal. Para los meses de enero, abril, mayo y junio con 6.71% fueron los meses que para 1998 representaron un mayor movimiento presupuestal en la partida 521-libros. Todo esto se muestra en la gráfica 20.

Asimismo, de los tres años los meses de enero y diciembre de 1997 presentan los menores porcentajes de ejercicio presupuestal; por el contrario en el mes de octubre de 1996 es el mes que presentó mayor porcentaje de erogación presupuestal.



Gráfica 20 Subsistema de CCH's y Preparatorias
Presupuesto ejercido 1996,1997 y 1998

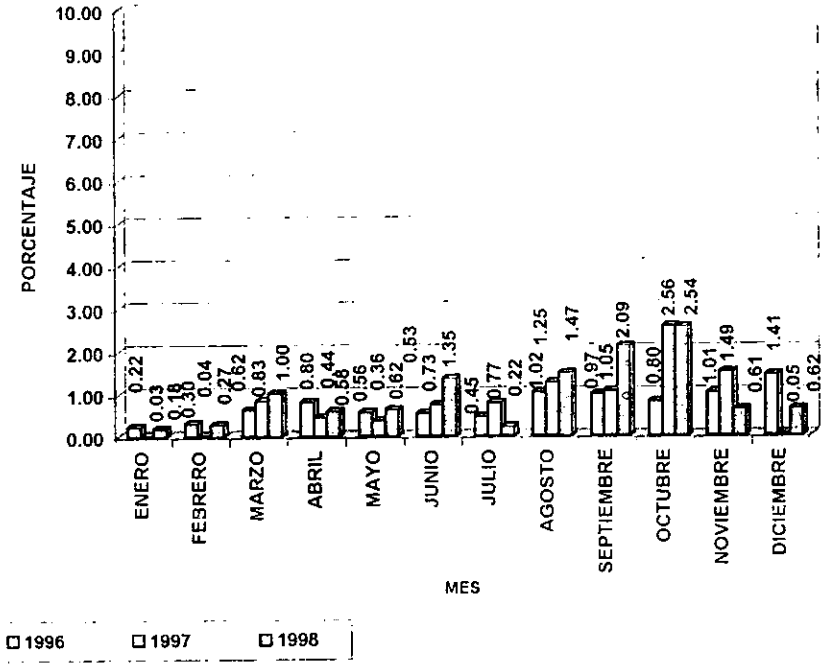
3.4.5 Otras Dependencias

En este subsistema en 1996 los meses de marzo, junio, agosto, septiembre y octubre fueron los meses con menor movimiento presupuestal con un 3.94%, mientras que para 1997 los meses de

julio, octubre y noviembre son los que presentan un menor movimiento con .92%. En 1998 solo dos meses son los que tienen un gasto menor con .83%, enero y julio.

En forma contraria para 1996 cuatro meses representaron el mayor movimiento y estos fueron: enero, febrero, abril y diciembre con 2.73%. Mientras que para 1997, los meses de julio, octubre y noviembre con 4.82% tuvieron un mayor gasto. Marzo, mayo, junio, agosto y septiembre fueron los meses de 1998 con una erogación mayor con 6.53%

Como se observa en la gráfica 21, en este subsistema el comportamiento presupuestal se presentó de manera irregular siendo el segundo semestre la erogación mas fuerte en los tres periodos que se analizan. El mes de diciembre de 1997 es el mes que presentó la erogación mas baja con un 0.06%, mientras que en forma contraria el mes de octubre de 1996 fue el gasto más alto de los tres años con un porcentaje de 4.56%



Gráfica 21 Subsistema de Otras Dependencias
Presupuesto ejercido 1996,1997 y 1998

Conclusiones y Recomendaciones

La Universidad Nacional Autónoma de México es la institución más grande e importante en educación e investigación a nivel nacional, sin embargo no es ajena a los problemas económicos que atraviesa el país, toda vez que la mayor parte de su presupuesto proviene del Gobierno Federal.

Para que la UNAM cumpla con sus funciones sustantivas a saber: docencia, investigación y difusión de la cultura, debe aprovechar en forma óptima su infraestructura, su personal y los recursos económicos que le son asignados anualmente.

Los recursos económicos asignados para la adquisición de libros, sin duda son la fuente indispensables para enriquecer y actualizar los acervos documentales del Sistema Bibliotecario de la UNAM y de esta forma coadyuvar y satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria.

Cabe señalar que existen diversos factores que impiden o afectan el enriquecimiento de las colecciones documentales:

El presupuesto asignado en el periodo que se analizó lamentablemente no reflejó un comportamiento uniforme, mismo que se manifestó con un decremento de \$7, 180,426.70 que corresponde al último año analizado y equivale a - 12.07%. Sin lugar a dudas esto repercutió en la asignación presupuestal en las diferentes bibliotecas y por consecuencia en una menor adquisición de libros durante ese año.

Durante los tres años analizados se observó que el presupuesto asignado para la compra de libros no fue ejercido en su totalidad, de tal manera que anualmente se dejó de gastar un 9.67% en promedio que corresponde a \$5, 400,000.00

Con respecto al ejercicio presupuestal se observó que para 1996 el gasto no fue realizado mensualmente en forma regular y sistemático, ya que hubo una variación del 2.22% en el mes de enero con el movimiento más bajo y un 14.19% en diciembre que reflejó el movimiento más alto. Para 1997 los primeros y últimos meses representaron un movimiento muy bajo en relación a los meses intermedios (febrero con 0.24% y octubre con 13.25%). En 1998 tres meses tuvieron los movimientos mas bajos (enero, julio y diciembre) ya que los meses restantes tuvieron variación del 7.35% al 11.19%.

Sobre el ejercicio presupuestal a finales de año se pueden observar que el incremento en el ejercicio se presentó a partir del último trimestre de cada año, es decir, entre los meses de octubre a diciembre se registraron los porcentajes más altos del ejercicio presupuestal.

Aunado a lo anterior, la inflación económica y el recorte presupuestal aunque son factores externos a la biblioteca, éstos influyeron en forma directa y en gran medida en la pérdida de poder adquisitivo para la compra de libros.

Sin lugar a dudas, todos estos factores juntos provocaron que más del 25% del presupuesto total asignado en los años de 1996, 1997 y 1998 no se hayan erogado.

Es importante señalar que de los subsistemas estudiados, él de la Investigación Científica fue el que menos alcanzó a ejercer su presupuesto. Paradójicamente este subsistema debe disponer de un acervo actualizado y novedosos debido a que la mayor parte de la investigación nacional se realiza en la UNAM.

Para aspirar a una educación superior con mayor calidad tanto los profesores como los alumnos deben disponer de información actualizada. Por lo anterior, es necesario poner mayor atención en el gasto del presupuesto con mecanismos que ayuden a planear y aprovechar tanto recursos económicos, materiales y humanos. Esto es, establecer una estrecha comunicación entre la Dirección General de Bibliotecas con las bibliotecas del Sistema; apearse a los lineamientos establecidos por la DGB y necesidades académicas de su comunidad; determinar un mayor y mejor control en el ejercicio presupuestal; atender la solicitud de compra de material bibliográfico; así como también planear el gasto de su presupuesto para que este se realice de manera sistemática y racional durante todo el año.

Finalmente el presupuesto otorgado para la compra de libros, sin lugar a dudas es la base principal para el desarrollo y actualización de las colecciones documentales de cualquier biblioteca, por lo que deben aprovecharse al máximo y así cumplir con los objetivos y funciones sustantivas de la institución que ayuden al fortalecimiento de nuestra máxima casa de estudios.

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca Universitaria. *Boletín informativo de la Dirección General de Bibliotecas*. UNAM. vol. 1, no. 1 México : UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1986.

BRAVO de Luna, Mario Hiram & Jerónimo Vargas, Apolinar (1984). *La adquisición y control de material bibliográfico en el sistema bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México durante los ejercicios presupuestales 1983 y 1984*. Memoria del Tercer Encuentro de Bibliotecarios de la UNAM, : México, 35-47 p.

BUONOCORE, Domingo. Diccionario de Bibliotecología: términos relativos a la bibliotecología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía archivología, tipografía y materiales afines. 2 ed. Buenos Aires :Marimar, 1976. 452 p.

CAGNOLI, Roberto V., Administración de bibliotecas: planeamiento y control. Buenos Aires : EB, 1996, 151 p.

MURRAY S. Martin. Collection development and finance: a guide to startegic library-materials budgeting. Chicago: ALA, 1995.

OREA Orea, Luisa., *Manual de Biblioteconomía*. España : Síntesis, 1997, 509 p.

PEON Pérez, Jaime Luis, Principios para la organización y gestión de bibliotecas y centros de documentación. Madrid : Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 1994, 48 p.

Rome Álvarez, Oscar Jaime., "Presupuestos por Programas" En: Ciencia Bibliotecaria, vol. III, no. 1 1979

SÁNCHEZ Guzmán, Francisco, *Introducción al estudio de la administración*. México : Limusa , 1976, 207 p.

SHREEVES Edward, ed. *Guide to budge allocation for information resources: subcommittee on budget allocation, collection management and development committee, resources section, asociation for library collections & technical services*. – Chicago : AIA, c1991.

Universidad Autónoma de México. Manual de Operación para la Adquisición de Material Documental. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas [2000], www.dgbiblio.unam.mx

Universidad Autónoma de México. Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, *Agenda estadística 1998*. México: UNAM, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, 1998, 239 p.

Universidad Autónoma de México. *Instructivo de ejercicio y catálogo presupuestal*. México: UNAM, [Dirección General de Presupuesto por Programas], 1997.

Universidad Autónoma de México. Dirección General de Comunicación Social. *Reglamento General Del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México*. (1990) México : UNAM Gaceta UNAM Suplemento Especial, 2491

Webster´s World Encyclopedia | CD-ROM], | s.l.]; 1998